

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: En la Administración de la GACETA, Ministerio de a Gobernación, piso entresuelo.

PROVINCIA: En las Depositarias-Pagadoras de Hacienda, 5 directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

LOS ANUNCIOS Y TODA CLASE DE REGULACIONES se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de doce á cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.

En la misma oficina se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial.



PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.....	Por un mes.....	5
PROVINCIA, INCLUIDO LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS.....	Por tres meses.....	20
ULTRAMAR.....	Por tres meses.....	20
EXTRANJERO.....	Por tres meses.....	45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose dote sellos de correos para realizarlo.

Importante:

Se advierte á los señores suscritores no realicen el pago de cualquiera recibo de este periódico oficial sin fijar la atención en su legitimidad, comparándolo con los de meses anteriores.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY, la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO

REALES DECRETOS

Accediendo á los deseos de D. Fermín Lasala, Duque de Mandas; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que ha presentado del cargo de Mi Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca del Presidente de la República francesa; declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

Accediendo á los deseos de D. Luis Pidal y Món, Marqués de Pidal; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que ha presentado del cargo de Mi Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca de la Santa Sede; declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

Accediendo á los deseos de D. Manuel Rancés y Villanueva, Marqués de Casa Laiglesia; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que ha presentado del cargo de Mi Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Emperatriz de la India; declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

Accediendo á los deseos de D. Francisco Merry y Golom, Conde de Benomar; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que ha presentado del cargo de Mi Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Italia; declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

Accediendo á los deseos de D. Miguel de los Santos Bañuelos; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY Don Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que ha presentado de los cargos de Mi Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, y de SS. MM. el Rey de Baviera, el Rey de Sajonia y el Rey de Wurtemberg y de SS. AA. Reales los Grandes Duques de Mercklemburgo-Schwerin, Mercklemburgo Strelitz, Sajonia Weimar y Hesse y en el Rin; declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda.

Dado en Palacio á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

En atención á las relevantes circunstancias que concurren en D. Fernando León y Castillo, Embajador y Ministro de la Gobernación que ha sido, Diputado á Cortes; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Mi Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca del Presidente de la República Francesa.

Dado en Palacio á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Cipriano del Mazo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, cesante, Senador del Reino; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Mi Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Emperatriz de la India.

Dado en Palacio á veintinueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Felipe Méndez de Vigo, Mi Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. Fidelísima; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Mi Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de Ale-

mania, Rey de Prusia, acreditándole al propio tiempo con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de SS. MM. el Rey de Baviera, el Rey de Sajonia y el Rey de Wurtemberg y de Sus Altezas Reales los Grandes Duques de Baden, Mecklemburgo Schwerin, Mecklemburgo, Strelitz, Sajonia, Weimar y Hesse y en el Rin.

Dado en Palacio á veintinueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Juan Antonio Rascón, Conde de Rascón, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, cesante, Senador del Reino; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Mi Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Italia.

Dado en Palacio á veintinueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino, accediendo á los deseos de D. Rafael Ferraz,

Vengo en admitir la dimisión que ha presentado de los cargos de Subsecretario del Ministerio de Estado y Grefer Habilitado y Rey de Armas de la Insigne Orden del Toisón de Oro, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que los ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintinueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino; tomando en consideración las circunstancias que concurren en el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, cesante, D. José Fernández Jiménez.

Vengo en nombrarle Subsecretario del Ministerio de Estado y Grefer Habilitado y Rey de Armas de la insigne Orden del Toisón de Oro.

Dado en Palacio á veintinueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

Accediendo á los deseos de D. Lorenzo de Castellanos; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que ha presentado del cargo de Mi Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Méjico, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda; quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desem-

peñado y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en Palacio á dos de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Martín Rosales, Duque de Almodóvar del Valle, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, cesante, Senador del Reino; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Mi Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Dado en Palacio á dos de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en disponer que D. Enrique Dupuy de Lôme cese en el cargo de Mi Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington, declarándole cesante con el haber que por clasificación le correspondía; quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á dos de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Emilio Muruaga, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, cesante; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Mi Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington.

Dado en Palacio á dos de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Tomás Piñero y Aguilar, Marqués de Bendaña, Grande de España y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, cesante; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Mi Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase cerca de S. M. Fidelísima.

Dado en Palacio á trece de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Rafael Merry del Val, Mi Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de Austria, Rey Apostólico de Hungría; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en disponer pase á continuar sus servicios con igual carácter cerca de la Santa Sede.

Dado en Palacio á diez y seis de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Juan Valera y Alcalá Galiano, Senador del Reino, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, cesante; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en ascenderle á Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, destinándole con esta categoría, cerca

de S. M. el Emperador de Austria, Rey Apostólico de Hungría.

Dado en Palacio á diez y seis de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

Accediendo á los deseos de D. Angel Ruata y Schar, en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que ha presentado del cargo de Mi Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de los Otomanos, declarándole cesante con el haber que por clasificación le correspondía, y quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á diez y nueve de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Francisco Rafael Figuera, Mi Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase cerca de S. M. Sheriffiana; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en disponer pase á continuar sus servicios, con igual carácter, cerca de S. M. el Emperador de los Otomanos.

Dado en Palacio á diez y nueve de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

Tomando en consideración las circunstancias que concurren en D. Luis Potestad y Carter, Marqués de Potestad Fornari, Mi Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Suecia y Noruega y Dinamarca; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en destinarle, con la misma categoría que hoy tiene, á Mi Legación cerca de S. M. Sheriffiana.

Dado en Palacio á treinta de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

Tomando en consideración las circunstancias que concurren en D. Pedro de Prat y Agacino, Marqués de Prat de Nantouillet, Ministro Residente, cesante; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrarle con la misma categoría en Suecia, Noruega y Dinamarca; en la inteligencia de que este nombramiento corresponde al primer turno que la ley vigente de la Carrera diplomática, en su art. 8.º, señala á los cesantes de la misma categoría.

Dado en Palacio á treinta de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Estado,

Antonio Aguilar y Correa.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS

De conformidad con lo prevenido en el art. 144 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en promover en el turno 4.º á la plaza de Magistrado del Tribunal Supremo, vacante por nombramiento para otro cargo de D. Eduardo Martínez del Campo, á D. Estanislao Rebollar y Villarejo, Presidente de la Audiencia territorial de Valladolid, que reúne las condiciones exigidas en el citado artículo.

Dado en Palacio á treinta de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,

Eugenio Montero Ríos.

Méritos y servicios de D. Estanislao Rebollar y Villarejo.

Se recibió de Abogado en 14 de Junio de 1853.

Ejerció la profesión en Miranda de Ebro desde el 19 de Septiembre de 1853 hasta el 11 de Julio de 1855 y desde Junio hasta Noviembre de 1863.

En 10 de Julio de 1855 fué nombrado Promotor fiscal de la Alcaldía Mayor de San Antonio, en la isla de Cuba, de cuyo destino tomó posesión en 18 de Octubre siguiente.

En 13 de Enero de 1861 fué promovido á la Promotoría de la Alcaldía Mayor de Puerto Príncipe, tomando posesión en 5 de Abril siguiente.

En 11 de Julio de 1862 fué nombrado Registrador de la propiedad de Bermillo de Sayago, y tomó posesión de este destino en 29 de Agosto del mismo año, el que sirvió hasta 15 de Enero de 1863 en que le fué admitida la renuncia.

En 16 de Octubre de 1863 fué nombrado Promotor fiscal de Badajoz, de cuyo destino tomó posesión en 13 del siguiente Noviembre.

En 18 de Junio de 1865 fué trasladado á la Promotoría fiscal de Pamplona, de la que tomó posesión en 27 de Julio inmediato.

En 16 de Noviembre de 1866 fué trasladado, accediendo á sus deseos, á la Promotoría fiscal de Tudela, de la que tomó posesión en 15 de Diciembre siguiente.

En 15 de Marzo de 1870 fué nombrado para el Juzgado de primera instancia de Logroño, del que tomó posesión el 1.º de Abril siguiente.

En 30 de Enero de 1871 se le trasladó, por incompatibilidad al Juzgado de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza, del que tomó posesión en 20 de Marzo del mismo año.

En 20 de Noviembre de 1871 fué trasladado, accediendo á sus deseos, al Juzgado del distrito del Salvador de Granada, del que se posesionó en 19 de Diciembre siguiente.

En 14 de Diciembre de 1872 fué promovido al Juzgado del distrito de Palacio de Madrid; tomó posesión en 18 del mismo mes.

En 30 de Septiembre de 1873 fué trasladado, á su instancia, á una plaza de Magistrado de la Audiencia de Albacete. En 3 de Marzo de 1879 se le trasladó, á sus deseos, á igual cargo de la de Valladolid.

En 30 de Noviembre de 1882 fué nombrado Presidente de la Audiencia de lo criminal de Salamanca; tomó posesión el 3 de Enero de 1883.

En 8 de Febrero de 1883 nombrado Presidente de Sala de la de Valladolid; posesión en 15 del mismo mes.

En 30 de Septiembre de 1884 trasladado, á su instancia, á la de la Coruña; posesionándose en 28 de Noviembre del mismo año.

En 12 de Junio de 1887 nombrado Presidente de la Audiencia de Valladolid; posesión en 23 del mismo mes.

De conformidad con lo prevenido en el art. 31 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Presidente de Sección de la Audiencia territorial de Pamplona á D. Manuel Zanón y Augier, Magistrado de la misma Audiencia.

Dado en Palacio á treinta de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,

Eugenio Montero Ríos.

De conformidad con lo prevenido en el art. 3.º del Real decreto de 2 del mes actual; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar en el turno 3.º para la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Cádiz, vacante por renuncia de D. Santiago Basanta, á D. Eloy Rodríguez Lafuente, excedente de la misma categoría.

Dado en Palacio á treinta de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,

Eugenio Montero Ríos.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en promover á la Dignidad de Deán, primera Silla *post pontificalem*, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Tarazona, por defunción de D. Bernardino Salazar, al Doctor D. Juan Domingo Elizondo y Alonso, Canónigo de la Metropolitana de Valladolid, que reúne las condiciones exigidas por el art. 3.º del Real decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891.

Dado en Palacio á treinta de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,

Eugenio Montero Ríos.

Méritos y servicios del Presbítero D. Juan Domingo Elizondo.

En 8 de Junio de 1863 y 19 de Junio de 1864 recibió en el Seminario é Instituto de Logroño los grados de Bachiller en Sagrada Teología y en Artes, con la nota de Sobresaliente.

En 4 de Enero de 1865 y 6 de Junio de 1879 los grados de Licenciado y Doctor en Teología con la calificación de *Summa cum laude*.

En 1871 ascendió al Presbiterado, y en 26 de Noviembre del mismo año fué nombrado Coadjutor y Regente de la parroquia, de término, de Santiago el Real, de Logroño.

En Diciembre del 63 fué nombrado Profesor de Religión y Moral de la Escuela Normal de Maestras de dicha ciudad, cargo que desempeñó hasta el 9 de Mayo de 1870.

En Octubre del mismo año fué nombrado Catedrático de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada del Instituto de Logroño, y en la misma fecha Profesor interino de Religión y Moral de la Normal de Maestros, siendo confirmado en dichos cargos en propiedad por Real orden de 25 de Noviembre del mismo año.

En 11 de Agosto de 1867 fué nombrado por la Dirección general de Instrucción pública Capellán interino del Colegio provincial de internos, obteniendo en 2 de Diciembre la propiedad del mismo cargo, que desempeñó hasta 30 de Junio de 1869.

En 16 de Noviembre de 1868 fué nombrado Vocal eclesiástico de la Junta provincial de Instrucción primaria de la provincia de Logroño y Juez del Tribunal de oposiciones para la provisión de varias Escuelas vacantes en la provincia.

En Julio de 1870 se presentó opositor á la Canongía Magistral de la Catedral de Tudela, aprobándole por unanimidad los ejercicios.

Desde 1.º de Junio de 1869, hasta Octubre de 1875, desempeñó el cargo de Director del Colegio de internos de segunda enseñanza adscrito al Instituto de Logroño.

En 9 de Abril de 1872 hizo oposiciones á la Canongía penitenciaria de la Catedral de Pamplona, aprobándole por unanimidad sus ejercicios.

En 9 de Junio del mismo año fué repuesto de Real orden en el cargo de Profesor de Religión y Moral de la Normal de Maestros de Logroño.

En los cursos de 1872 al 75 sustituyó las cátedras de primero y segundo año de Latin y de Psicología, Lógica y Ética, Geografía é Historia y Retórica y Poética en el Instituto de Logroño.

Por Real orden de 27 de Septiembre de 1875 fué nombrado Canónico de la catedral de Palencia, posesionándose en 4 de Noviembre del mismo año.

En 11 del mismo mes nombrado Profesor auxiliar de Religión y Moral del Instituto de Palencia, en cuyo cargo fué confirmado por el Director general de Instrucción pública en el día 31 de Enero de 1876.

En 26 de Mayo de 1877 fué promovido á Canónico de la Metropolitana de Valladolid, posesionándose en 17 de Julio del mismo año.

En 3 de Diciembre de 1880 fué nombrado Secretario capitular del Cabildo Metropolitano de Valladolid.

En 30 de Septiembre del mismo año fué nombrado Catedrático del mismo Seminario, encargándose de las asignaturas de Sagrada liturgia y de Teología mística.

En 1.º de Febrero de 1890 nombrado Secretario de Cámara y gobierno del Arzobispado.

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar para la Dignidad de Arceidiano, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Oviedo, por defunción de D. Joaquín Palacio y García, al Presbítero D. José María Climent y Zimmermann, Doctor en Derecho canónico, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 8.º del Real decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891.

Dado en Palacio á treinta de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Eugenio Montero Rios.

Méritos y servicios del Doctor D. José María Climent y Zimmermann.

En la Universidad y Seminario de Valencia, cursó y probó tres años de Latin y Filosofía.

En la Universidad de Manila recibió el grado de Bachiller en Artes, y cursó y probó tres años de Derecho canónico.

En 8 de Febrero de 1878 recibió el grado de Licenciado en Derecho canónico en la Universidad de Manila y el de Doctor en la misma Facultad en la de Valencia, con la nota de *Nemine discrepante*.

En 6 de Abril de 1878 recibió el Presbiterado á título de beneficio.

En 27 de dicho mes y año fué nombrado Fiscal eclesiástico de la Diócesis de Jaro y Secretario de Cámara en 7 de Mayo del mismo año, cuyos cargos desempeñó hasta el 20 de Septiembre de 1883, en que fué nombrado Provisor y Vicario general de la misma diócesis hasta Octubre de 1891.

En 14 de Diciembre de 1892 fué nombrado Provisor y Vicario general de la diócesis de Oviedo, cargo que desempeña en la actualidad.

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en promover á la Canongía vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia, por promoción de D. Francisco García López, al Doctor D. Balbino Carrión y Salas, Beneficiado de la misma Iglesia, que

reune las condiciones exigidas por el art. 7.º del Real decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891.

Dado en Palacio á treinta de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Eugenio Montero Rios.

Méritos y servicios del Presbítero D. Balbino Carrión y Salas.

En el Seminario de Jaén y en el de Valencia cursó y probó siete años de Teología y tres de Derecho canónico.

En 1874 ascendió al Presbiterado y fué adscrito á la parroquia del Corral de Calatrava, en la Diócesis de Ciudad Real.

En 1876 tomó parte en el concurso para la provisión de curatos en la Diócesis de Jaén, y le fueron aprobados sus ejercicios.

En 1878 y 1879 recibió los grados de Licenciado y Doctor en Teología en el Seminario de Valencia, con la censura de *Nemine discrepante*.

En 2 de Junio de 1879 tomó posesión de una capellanía fundada en el Convento de Religiosas de Belén de Valencia, para la que fué nombrado por el Prelado.

En 13 de Enero de 1881 fué nombrado, también por el Prelado, Beneficiado de la Metropolitana de Valencia, posesionándose en 19 del mismo mes.

En 16 de Junio de 1886 fué nombrado Camarero secreto supernumerario de Su Santidad.

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar para la Canongía, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Salamanca, por defunción de D. Serapio Herrero y Rodríguez, al Presbítero D. Federico Liñán y López, Licenciado en Derecho civil y canónico, que reúne las condiciones exigidas por el artículo 10 del Real decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891.

Dado en Palacio á treinta de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Eugenio Montero Rios.

Méritos y servicios del Presbítero D. Federico Liñán y López.

En 19 de Junio de 1869 recibió el grado de Bachiller en Artes en el Instituto de Cáceres, y en Diciembre del 74 el de Licenciado en Derecho civil y canónico en la Universidad de Sevilla.

En 1880 recibió el Presbiterado y fué nombrado Coadjutor de la parroquia de la Concepción, en Badajoz.

En 1882 fué nombrado Fiscal eclesiástico de la Diócesis de Badajoz, cargo que desempeña en la actualidad.

En Diciembre de 1884 nombrado Coadjutor de la parroquia del Sagrario de la Catedral.

En 1885 fué designado por el Prelado para desempeñar una comisión en concepto de Juez especial en Olivenza, encargándose de sus dos parroquias por el tiempo de dos meses.

Es Secretario de las Conferencias morales del clero de la diócesis y Secretario de algunas asociaciones piadosas.

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar para la Canongía, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Tuy, por promoción de Don Luciano Fontán, al Presbítero D. Francisco Poyato y Zafra, Doctor en Sagrada Teología, que reúne las condiciones establecidas por el art. 10 del Real decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891.

Dado en Palacio á treinta de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Eugenio Montero Rios.

Méritos y servicios del Presbítero D. Francisco Poyato y Zafra.

En el Instituto de Almería recibió el grado de Bachiller en Artes, y en el Seminario conciliar de Córdoba cursó y probó siete años de Teología y dos de Derecho canónico, obteniendo el grado de Bachiller en dicha facultad.

En 1887 recibió los grados de Licenciado y Doctor en Teología en el Seminario central de Granada, con la censura *Nemine discrepante*.

En Septiembre de 1879 fué nombrado Catedrático de Latin en el Seminario de Córdoba, cargo que desempeñó hasta el mes de Enero de 1879, explicando á la vez las asignaturas de Historia Sagrada y Retórica y Poética.

En Diciembre de 1886 fué nombrado Catedrático de Latin en el expresado Seminario, desempeñándolo hasta el 12 de Febrero de 1891.

En Julio de 1870 ascendió al Presbiterado.

En Julio del siguiente año fué nombrado Coadjutor de la parroquia de San Nicolás de Córdoba, y en Febrero de 1880 y del 81 Rector, Cura Económico de la de Zuhéros y capellanías de la parroquia de Luque.

En 1884 de la de Espejo.

En Junio del 86 Económico de la parroquia de Lucena, y en Marzo del 87 Económico de la de San Juan de Córdoba.

En 27 de Junio de 1891 fué nombrado por el Prelado de Segovia Catedrático de Derecho canónico y Rector de aquel Seminario, cargo que actualmente desempeña.

REALES ORDENES

Ilmo. Sr.: Dada cuenta á S. M. la REINA (Q. D. G.) de las instancias elevadas á este Ministerio por varios Escribanos de los Juzgados de primera instancia y de instrucción, suprimidos por el Real decreto de 16 de Julio del año último, solicitando se les agregue ó traslade á otros partidos judiciales para continuar prestando en ellos sus servicios, y de las que igualmente dirigieron aquellos Escribanos que cesaron por renuncia de sus cargos pidiendo su ingreso nuevamente en el Cuerpo:

Considerando muy atendibles las razones expuestas por los recurrentes, cuyos derechos, nacidos de disposiciones legales, no pueden menos de ser reconocidos y respetados; y teniendo en cuenta la indudable conveniencia de utilizar sus servicios en interés de la más pronta y fácil administración de justicia;

S. M. la REINA (Q. D. G.) Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los Escribanos de actuaciones de los Juzgados de instrucción y de primera instancia suprimidos, cuyos pueblos hayan sido incorporados en su totalidad á otro Juzgado, quedarán adscritos desde luego á éste, actuando en él con los que constituyan su dotación.

2.º Los de aquellos otros Juzgados cuyos pueblos hayan sido distribuidos entre diferentes partidos judiciales, serán destinados proporcionalmente por las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales respectivas á los Juzgados á que se hubiere agregado el territorio del suprimido.

3.º Estas agregaciones se considerarán hechas con carácter provisional respecto de los Escribanos que vayan á Juzgados de mayor categoría que la del suprimido donde venían prestando sus servicios, y sin que por ello se entienda que adquieren la del Juzgado á que fueren adscritos.

4.º Los Escribanos de actuaciones nombrados en virtud de Real orden que hubiesen cesado por renuncia de su cargo con anterioridad al Real decreto de 20 de Mayo de 1891, podrán solicitar su colocación en Escribanías de igual categoría á la que sirvieron en el turno de traslación que señalan los artículos 9.º y 10 del citado Real decreto.

Y 5.º Los Presidentes de las Audiencias darán cuenta á este Ministerio del cumplimiento de esta disposición en la parte que á los mismos se le encomienda.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Enero de 1893.

MONTERO RIOS

Sr. Presidente de la Audiencia territorial de....

Excmo. Sr.: Para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 2 del actual, conviene hacer constar la expresa voluntad de los cesantes de las carreras judicial y fiscal que deseen volver al servicio activo, pues si bien es cierto que existen algunas solicitudes en este sentido, ninguna de ellas se refiere á fecha reciente y en la mayoría se ignora hasta el domicilio de los interesados.

En su virtud, S. M. la REINA Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, (Q. D. G.), ha tenido á bien disponer que los cesantes de las carreras judicial y fiscal de la Península que deseen volver al servicio activo, lo manifiesten al Ministerio de Gracia y Justicia mediante solicitud que han de presentar en el plazo de quince días, á contar desde la fecha, expresando en ella la residencia del interesado.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de Enero de 1893.

MONTERO RIOS

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE ULTRAMAR

REALES ORDENES

Excmo. Sr.: El Consejo de Instrucción pública, con fecha 18 de Noviembre último, dice á este Ministerio lo siguiente:

Con fecha 21 de Junio de 1892 remite de Real orden

el Ministerio de Ultramar á consulta de este Consejo un expediente promovido por las Maestras Doña María Ana Rivas y Tubella y Doña María Manuela Robledo Bermúdez, enalzada contra el nombramiento hecho por el Gobernador general de la isla de Cuba en favor de Doña Asunción Frenero de Rodríguez, para la sustitución de la Escuela de los barrios de Guadalupe y Dragones, de la Habana, de cuyos antecedentes resulta lo que sigue:

Anunciada por concurso en Marzo de 1889 la mencionada sustitución, acudieron 18 aspirantes, y la Junta provincial consultó al Gobierno general la manera de proceder en este nuevo caso de provisión, toda vez que no podía considerarse de traslado ni de ascenso, cuya superior Autoridad contestó que podían concurrir todas las Maestras que poseyeran título profesional, pero que en la propuesta se atendiese en primer término al mayor número de años de servicios en propiedad; en segundo, al de oposiciones aprobadas, y en tercero, á la mayor categoría del título, salvando siempre el derecho que asiste al Gobierno general en virtud de Real orden de 7 de Julio de 1877 para nombrar á los Maestros excedentes en las Escuelas vacantes.

Hecha la clasificación por la Junta provincial, propuso en primer lugar á Doña María Ana Rivas, que cuenta catorce años, ocho meses y seis días de servicios; en segundo lugar á Doña María Manuela Robledo con catorce años, cuatro meses y veintiséis días; en tercer lugar á Doña Antonia Rosalía Valdés con cinco años y veintiséis días; en cuarto á Doña Purificación Serrano con cuatro años, nueve meses y nueve días; en quinto á Doña Asunción Frenero con cuatro años, un mes y veinte días, continuando por este orden y graduación de tiempo de servicios hasta la clasificación de las 18 Aspirantes.

El Rectorado aprobó la propuesta de la Junta provincial, así como el Negociado de la Junta superior de Instrucción pública; pero el Gobierno general, teniendo en consideración que la núm. 1.ª era de avanzada edad, y, por consiguiente, difícil que reuniera la actividad y carácter necesarios para ponerse al frente de una Escuela de la importancia de las de la Habana, nombró á la que ocupaba el núm. 5 de la lista, contra cuyo nombramiento recurren las promovedoras de este expediente, fundándose aquella Superioridad en que la Sra. Frenero, además de poseer título de Maestra superior, sirve en propiedad, y por oposición, una Escuela de ascenso.

Habiendo fallecido la propuesta con el núm. 1.º, la número 2.º, Doña María Manuela Robledo, reclama para sí la sustitución de que se trata, y el Rectorado, con cuyo parecer se conforma el Gobierno general, dice que debe desestimarse la pretensión, porque si se creía perjudicada debió acudir á su tiempo en vía contenciosa.

Durante la tramitación de este expediente Doña Asunción Frenero ha obtenido otra escuela y la vacante que con este motivo resultó, ó sea la plaza de sustituta de la Escuela de Guadalupe y Dragones, cuya provisión en concurso motiva este expediente, ha sido provista por el Gobierno general en una Maestra excedente, cuyo acto considera legal el Rectorado, en virtud de lo que previenen el art. 193 del Plan de Estudios, orden de la Dirección general de Instrucción pública de 10 de Julio de 1891 y Real orden de 7 de Julio de 1871.

Resulta de lo expuesto que el recurso dealzada se funda en que, señalada como condición preferente para

obtener la plaza vacante, la antigüedad en el servicio de la enseñanza, fué nombrada la aspirante que en este concepto figura en quinto lugar.

La irregularidad, sin embargo, consiste en haber formulado propuesta en lista en lugar de propuesta unipersonal, á tenor de lo dispuesto por Real decreto de 17 de Mayo de 1882, sin que conste que sobre este punto se hiciera excepción alguna en las reglas especiales dictadas para el concurso, y por tanto, lo procedente sería acordar la propuesta á la Junta para que la formulase en términos legales. Pero durante el curso del expediente, por pase á otro destino de la Maestra agraciada, se nombró en su lugar una excedente, y aunque se dejara sin efecto este nombramiento, prescindiendo de la propuesta rectificadora, sería preciso acordarlo de nuevo, conforme al art. 197 del Plan de Estudios y demás disposiciones vigentes.

Entiende, por tanto, el Consejo que no es admisible el recurso dealzada interpuesto por la Maestra Doña María Manuela Robledo, y que en virtud de las anomalías de este expediente, debe llamarse la atención del Gobierno general de la isla á fin de que para que no se repitan en lo sucesivo, haga las prevenciones oportunas á las Autoridades y Corporaciones á quienes correspondan.

Y habiéndose conformado en todas sus partes con el precedente dictamen, S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, se ha servido disponer se transcriba á V. E. para su exacto cumplimiento, principalmente de su última parte, publicación en la GACETA de esa capital y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Enero de 1893.

MAURA

Sr. Gobernador general de la isla de Cuba.

Excmo. Sr.: Pasado á informe del Consejo de Instrucción pública la instancia de D. Ricardo Dolz y Arango, Auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad de esa capital, solicitando se declare que la obra titulada *El Juicio ejecutivo*, de que es autor, le sirva de mérito para los ascensos en su carrera, de conformidad con el dictamen emitido por dicho Alto Cuerpo consultivo;

S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, accediendo á lo solicitado por el recurrente, ha tenido á bien disponer que la publicación de la citada obra sirva de mérito á su autor para ascender en categoría cuando ingrese en el Profesorado, á tenor de lo dispuesto en el art. 233 del Plan de Estudios vigente, y para los fines que se consignan en el artículo 41 del reglamento del Profesorado público de 7 de Diciembre de 1880.

Lo que de Real orden participo á V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Enero de 1893.

MAURA

Sr. Gobernador general de la isla de Cuba.

MINISTERIO DE ESTADO

SECCIÓN DE CONSULADOS

S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el *Regium Eequatúr* á D. Augusto Mulet Chambó, para

que pueda ejercer el cargo de Cónsul de la República de Guatemala en Barcelona; á D. Luis Bravo, para el de Cónsul de la República de Nicaragua en Mayagüez; á D. Diego Palacio y Meza, para el de Vicecónsul de la República de Venezuela, en Santiago de Cuba, autorizando con igual objeto á D. Emilio Santacana Mensayas, para el de Agente Consular de los Estados Unidos en Algeciras, y á Mr. Richard Gibbs, para el de Agente Comercial de los Estados Unidos en Nuevitás.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

CONSEJO DE ESTADO

Tribunal de lo Contencioso administrativo.

SECRETARÍA

Relación de los pleitos incoados ante este Tribunal.

En 30 de Diciembre de 1892. La Asociación de Caballeros del Hospital de la Concepción de Burgos contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 10 de Diciembre de 1892, que manda se notifique á dicha congregación un auto dictado por este Tribunal.

En 17 de Enero de 1893. D. Mariano Alonso Sánchez contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de Junio de 1892, sobre abono de sueldos y mejora de antigüedad como empleado del Cuerpo de Aduanas.

En 19 de Enero de 1893. La Compañía del Ferrocarril el Gran central Español contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 1.º de Agosto de 1892, sobre franquicia de derechos de Aduanas del material para para la línea de Torralva á Soria.

En 20 de Enero de 1893. El Ayuntamiento de Barcelona contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 13 de Agosto de 1892, sobre suspensión de los procedimientos de medición y justiprecio de los terrenos de las derruidas murallas de dicha ciudad.

En 20 de Enero de 1893. D. Pedro Rivas contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 27 de Julio de 1892, sobre rectificación del aforo de una partida de lana presentada al despacho en la Aduana de Barcelona.

En 20 de Enero de 1893. D. Federico Arriaga del Arco contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 25 de Octubre de 1892, sobre inclusión en el escalafón especial de Jefes de Administración.

En 21 de Enero de 1893. D. Narciso del Portillo contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 4 de Agosto de 1892, sobre subvención por el Ayuntamiento del Valle de Mena á la Empresa constructora de la carretera de Bercedo á Castro Urdiales.

Lo que en cumplimiento del art. 36 de la ley de 13 de Septiembre de 1888, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid 28 de Enero de 1893.—El Secretario mayor, Antonio de Vejarano.

MINISTERIO DE LA GUERRA

SECCIÓN 12.ª

La subasta anunciada para el día 8 de Febrero próximo, con objeto de contratar 1.300 capotes de centinela para el servicio de acuartelamiento del Ejército, tendrá lugar por lo que respecta al acto que debiera celebrarse según el anuncio de 19 de Diciembre último, en la Inspección general de Administración militar, el mismo día y hora anunciado, pero en el Ministerio de la Guerra, sección 12.ª, ante el Intendente Jefe de la misma.

Madrid 30 de Enero de 1893.—Antonio de las Peñas.

Relación de las pensiones concedidas por este Ministerio durante la segunda quincena del mes de Diciembre último, y que con arreglo al artículo adicional de la ley de 22 de Julio de 1891 debe publicarse en la GACETA DE MADRID.

NOMBRES	Pensión anual que se les señala. — Pesetas.	OBSERVACIONES
Doña Ramona García Alonso.....	1.725	»
María del Carmen Palomino Señán.....	1.725	»
Emilia Sánchez Moreno.....	1.725	»
Caridad Casanova Reiter.....	1.250	»
Blanca Portillo.....	3.750	»
Laura Pardo Moscoso y Pérez de Villapadierna.....	900	»
María del Pilar Carrillo y Dávila.....	1.350	»
María de la Concepción Angulo y Rodríguez de Toro.....	1.100	»
Dolores Roméu Pérez.....	470	»
Petronila Carnicero Rodríguez.....	375	»
María Eugenia Larraga y Moreno.....	625	»
Carmen Martínez Martínez.....	400	»
Florentina Ruiz Escudero.....	1.200	»
Rosalía Atienza García.....	182.50	»
Matilde López de la Rosa.....	30	Mensual.

Madrid 27 de Enero de 1893.—LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

Relación nominal de los Jefes, Oficiales é individuos de tropa á quienes se les ha concedido retiro definitivo á cobrar por la Península durante la segunda quincena del mes próximo pasado, y que con arreglo al artículo adicional de la ley de 22 de Julio de 1891 debe publicarse en la GACETA DE MADRID.

Clases.	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Subinspector.....	D. Claudio Marina Manzano.....	450
Teniente Coronel.....	Ricardo García y Sánchez Salvador.....	420
Comandante.....	Juan Yáñez López.....	375
Oficial primero.....	Joaquín Márquez Rodríguez.....	165
Capellán.....	Antonio Hernández Rodríguez.....	126
Maestro de cornetas.....	Juan Estanislao de la Iglesia.....	100
Obrero.....	Lucio Peña Martínez.....	90
Maestro de taller.....	D. Hilario Pardo Trigueros.....	45.83
Sargento.....	Casimiro del Pozo Cuesta.....	100
Idem.....	Eduardo Peña Peña.....	100
Guardia civil.....	Juan Alvarez Navarro.....	22.50
Carabiniero.....	Manuel Sáenz Echapresto.....	22.50
Idem.....	Juan Nogués Porcallas.....	22.50
Guardia civil.....	Pascual Lloréns Monzó.....	22.50
Idem.....	Santiago Fernández Domínguez.....	22.50

Madrid 27 de Enero de 1893.—LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.

LOTERÍA NACIONAL

Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los 15 premios mayores de los 1.389 que corresponden a cada una de las dos series de billetes del sorteo celebrado en este día.

Números.	Premios.		ADMINISTRACIONES	
	Pesetas.		1.ª Serie.	2.ª Serie.
21.490	80.000	Lucena.	Ferrol.	
7.731	40.000	Almería.	Cartagena.	
3.437	20.000	Berja.	Pamplona.	
3.005	2.500	Madrid.	Madrid.	
26.660	2.500	L.ª de la Concepción	L.ª de la Concepción	
12.779	2.500	Madrid.	Madrid.	
226	2.500	Idem.	Barcelona.	
9.617	2.500	Barcelona.	Madrid.	
12.056	2.500	Madrid.	Barcelona.	
26.962	2.500	Idem.	Algeciras.	
12.968	2.500	Cádiz.	Madrid.	
1.751	2.500	Mahón.	Bilbao.	
26.866	2.500	Valladolid.	Granada.	
18.634	2.500	Madrid.	Torredembarra.	
23.350	2.500	Idem.	Madrid.	

En los sorteos celebrados en esta día para adjudicar los cinco premios de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los establecimientos benéficos de la provincia, y el de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de Septiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a mano de los partidarios del absolutismo desde 1.º de Octubre de 1868, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por instrucción, han resultado agraciadas las siguientes:

DONCELLAS

Premio primero.

Bienvenida Llorente del Valle, del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

Premio segundo.

Antonia Ruiz y Hernández, del id.

Premio tercero.

Eloísa Castro y Aramendia, del id.

Premio cuarto.

Romualda Diria y Martínez, del id.

Premio quinto.

Ana Salvador, del Colegio de la Paz.

HUÉRFANA

No habiéndose verificado el sorteo que previene el artículo 54 de la Instrucción por no constar en este centro que existan interesadas con derecho a obtenerlo.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 13 de Febrero de 1893.

Ha de constar de 18.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de 10 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 938, importantes 1.260.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS
1 de.....	250.000
1 de.....	125.000
1 de.....	60.000
1 de.....	30.000
17 de 4.000.....	68.000
812 de 800.....	649.600
99 aproximaciones de 600 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.....	59.400
2 id. de 4.000 id. para los números anterior y posterior al del premio primero.....	8.000
2 id. de 3.000 id. para los del segundo....	6.000
2 id. de 2.000 id. para los del tercero.....	4.000
938	1.260.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 18.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 800 pesetas se sobreentiende que si el premio mayor corresponde, por ejemplo, al núm. 45, se consideran agraciados los noventa y nueve números restantes de la centena del premio primero, es decir, desde el 1 al 100.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de a 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los establecimientos de la Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán precisamente en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación de éstos y entrega de los mismos, quedando sujetos a satisfacer el impuesto de 1 por 100 establecido por la ley de Presupuestos vigente.

Madrid 30 de Enero de 1893.—El Director general, Oleario Andrade.

Dirección general de la Deuda pública.

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 31 (hasta la una de la tarde).

Pago de intereses de depósitos de toda clase de Deudas (excepto el 4 por 100 interior); carpetas presentadas a señalamiento hasta el día 27 del actual.

Día 1.º de Febrero.

Pago de carpetas de cinco vencimientos presentadas en esta Dirección general, números 16.812, 16.813, 16.814, 16.815 y 16.817.

Idem presentadas en provincias, cuyo pago se halla domiciliado en este Centro, núm. 11.051.

Idem id. de resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, números 11.065, 11.066, 11.067, 11.068 y 11.070 al 11.074.

Idem id. de resguardos de residuos del mismo empréstito, números 11.069 y 11.075.

Lo llamado por iguales conceptos en anuncios anteriores y por material del Tesoro, residuos del 2 por 100 amortizable interior y nueve últimos décimos del referido empréstito que no se hayan presentado al cobro.

Día 3.

Pago de intereses de todas clases de deudas del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, de inscripciones del 3 por 100 consolidado del semestre de 1.º de Julio de 1883 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de depósitos de todas clases de deudas (excepto el 4 por 100 exterior), carpetas presentadas a señalamiento hasta el día 31 del actual.

Día 4.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 4 por 100, que no se hayan recogido a pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores depositados en arca de tres llaves procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Madrid 27 de Enero de 1893.—El Director general, Luis del Rey.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subsecretaría.

SECCION DE SANIDAD

Relación de las inhumaciones, clasificadas por sexo, edad, estado y enfermedades, verificadas en los cementerios de esta capital el día 28 de Enero de 1892.

Número de orden.	SEXOS	Años de edad	ESTADO	CLASIFICACION de la enfermedad.	CALLE 6 lugar del fallecimiento.	OBSERVACIONES	Número de orden.	SEXOS	Años de edad	ESTADO	CLASIFICACION de la enfermedad.	CALLE 6 lugar del fallecimiento.	OBSERVACIONES
1	Varón...	33	Casado..	Tuberculosis.....	Corredera, 26.....	>	34	Hembra..	67	Casada...	Pericarditis.....	Cisneros, 4.....	>
2	Idem....	22	Soltero..	Idem.....	Carr.ª de S. Jerónimo, 10	>	35	Idem....	72	Idem....	Endocarditis.....	Gato, 9.....	>
3	Idem....	34	Casado..	Idem.....	Fúcar, 9.....	>	36	Idem....	4	P.....	Idem.....	C.ª de Carabanchel, 4....	>
4	Idem....	57	Idem....	Idem.....	Méjico.....	>	37	Idem....	75	Soltera..	Insuficiencia mi- tral.....	Ave Maria, 6.....	>
5	Idem....	54	Soltero..	Fiebre tifoidea....	Carnero, 14.....	>	38	Idem....	75	Viuda...	Lesión orgánica...	Gonzalo de Córdoba, 5...	>
6	Idem....	50	Casado..	Cáncer.....	Claudio Coello, 5.....	>	39	Idem....	3	P.....	Bronquitis.....	Bravo Murillo, 6.....	>
7	Idem....	63	Idem....	Gangrena.....	Clavel, 6.....	>	40	Idem....	1	P.....	Idem.....	Mayor, 29.....	>
8	Idem....	5	P.....	Tabes mesentérica.	Feijoo, 3.....	>	41	Idem....	7 m.	P.....	Idem.....	Sombrerete, 1.....	>
9	Idem....	51	Casado..	Endocarditis.....	Cava Baja, 28.....	>	42	Idem....	1	P.....	Idem.....	Santa Ana, 37.....	>
10	Idem....	62	Soltero..	Lesión orgánica...	Juanelo, 27.....	>	43	Idem....	1	P.....	Idem.....	Marqués de Urquijo, 23..	>
11	Idem....	68	Viudo...	Idem.....	Carr.ª de Andalucía, 4....	>	44	Idem....	>	>	Idem.....		Judicial.
12	Idem....	9 m.	P.....	Laringitis.....	Santa Brígida, 7.....	>	45	Idem....	67	Viuda...	Broncopneumonía.	D.ª Blanca de Navarra, 5.	>
13	Idem....	9 m.	P.....	Bronquitis.....	Salitre, 9 triplicado....	>	46	Idem....	53	Casada..	Pulmonía.....	Leganitos, 33.....	>
14	Idem....	2 m.	P.....	Idem.....	Lagasca, 24.....	>	47	Idem....	70	Viuda...	Idem.....	Toledo, 83.....	>
15	Idem....	6 m.	P.....	Idem.....	San Juan, 30.....	>	48	Idem....	72	Idem....	Idem.....	Atocha, 75.....	>
16	Idem....	72	Casado..	Broncopneumonía.	D.ª Bárbara Braganza, 16	>	49	Idem....	68	Casada..	Idem.....	Mesón de Paredes, 48....	>
17	Idem....	11 m.	P.....	Idem.....	Lista, 8.....	>	50	Idem....	7 d.	P.....	Idem.....	Monteleón, 6.....	>
18	Idem....	2	P.....	Idem.....	Pacífico, 41.....	>	51	Idem....	76	Viuda...	Pleuropneumonía.	Almagro, 3.....	>
19	Idem....	2 d.	P.....	Pulmonía.....	Malasaña, 16.....	>	52	Idem....	38	Soltera..	Pneumonía.....	Pacífico, 43.....	>
20	Idem....	47	Soltero..	Idem.....	Quiñones, 3.....	>	53	Idem....	84	Viuda...	Idem.....	Lepanto, 2.....	>
21	Idem....	22	Idem....	Pleurésia.....	Apodaca, 14.....	>	54	Idem....	86	Idem....	Catarro senil.....	Isabel la Católica, 4....	>
22	Idem....	1	P.....	Catarro.....	Manzana, 13.....	>	55	Idem....	1	P.....	Enterocolitis.....	Alfonso VI, 3.....	>
23	Idem....	1 m.	P.....	Idem.....	C.ª de Extremadura, 76..	>	56	Idem....	65	Viuda...	Gastroenteritis...	P.ª de la Independencia..	>
24	Idem....	2	P.....	Gastroenteritis...	Blaseo de Garay, 7.....	>	57	Idem....	65	Idem....	Congestión cere- bral.....	Toledo, 31.....	>
25	Idem....	6 m.	P.....	Congestión cere- bral.....	Arlabán, 16.....	>	58	Idem....	63	Idem....	Idem.....	C.ª de Carabanchel, 6....	>
26	Idem....	14 d.	P.....	Eclampsia.....	Mira el Río, 1.....	>	59	Idem....	31	Casada..	Colapso.....	Marqués de Urquijo, 20..	>
27	Idem....	2 m.	P.....	Derrame seroso...	C.ª de Toledo, 9.....	>	60	Idem....	3	P.....	Meningitis.....	Princesa, 28.....	>
28	Idem....	63	Casado..	Meningitis.....	Casino, 4.....	>	61	Idem....	4	P.....	Idem.....	Santa Engracia, 61.....	>
29	Idem....	64	Idem....	Derrame seroso...	San Juan, 28.....	>	62	Idem....	35	Casada..	Anemia.....	Conde Duque, 6.....	>
30	Idem....	Feto...		Asfixia.....	Inclusa.....	>	63	Idem....	Feto...		Asfixia.....	Amparo, 12.....	>
31	Hembra.	73	Viuda...	Influenza.....	Paseo del Cisne, 7.....	>	64	Idem....	Idem....		Idem.....	Factorías militares.....	>
32	Idem....	68	Soltera..	Gripe.....	Villanueva, 7.....	>	65	Idem....	Idem....		Idem.....	Palma, 47.....	>
33	Idem....	76	Viuda...	Hemorragia.....	P.ª de los Ocho Hilos, 1..	>							

Resumen.

	Varones.	Hembras.	TOTAL
Tuberculosis.....	4	>	4
Gripe.....	>	2	2
Otras infecciosas.....	4	>	4
Del aparato circulatorio.....	3	5	8
Del aparato respiratorio.....	12	16	28
Del aparato digestivo.....	1	2	3
Del aparato genito-urinario.....	>	>	>
Del aparato locomotor.....	>	>	>
Del aparato cerebro-espinal.....	5	5	10
Demás enfermedades en general.....	1	5	6
TOTAL de inhumaciones.....	30	35	65

Madrid 30 de Enero de 1893.—El Subsecretario, A. Castriello.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Estación Central de Telégrafos.

Telegramas recibidos en el día de la fecha y detenidos en dicha oficina por no encontrar á sus destinatarios, puntos de donde proceden y sus nombres y domicilios.

CENTRAL

Gandía.—Manuel Ruiz, sin señas.
Benavente.—Jerónimo Alvarez, Central.
Granada.—Medina Fantori, hotel de Rusia (ausente).
Pinto.—Pedro Carrero, Pelayo, 1, principal izquierda.
Toledo.—Victoriano Martín del Campo, Diputación Provincial.
Ségovia.—Vicente Irajó, Cava Baja, 17.
Amsterdam.—Allafull, Jacometrezo, Madrid.
Enguera.—Francisco Albeñana, Ancha San Bernardo, 46.
Almería.—Francisco Cardona, Jardines, 11, segundo.
Córdoba.—José Ariza, hotel Inglés (ausente).

NOBRESSE

Málaga.—Manuel Lima, San Hermenegildo, 15.
Madrid 30 de Enero de 1893.—Por el Jefe del Centro, A. Cabanyes.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Alcaldía constitucional de Alora.

D. Diego Morales García, Alcalde constitucional de esta villa.

Por virtud del presente se cita, llama y emplaza á los nacidos en esta población en el año de 1874, Manuel Montalvez Toledo, de D. Juan y Doña María Caridad el 2 de Enero; Ignacio María de los Dolores, el 8 de Enero; Fernando Vicente María de los Dolores, 24 de Enero; José Cabezas Aguilar, de José y María, el 6 de Mayo; Francisco y Cristóbal Ruiz González, de Francisco y Francisca, el 27 de Junio; Rafael Sánchez López, de Félix y Patrocino, el 1.º de Agosto; Miguel Romero Alcántara, de Manuel y María, el 13 de Agosto; y Juan Moreno Márquez, de Juan y Encarnación, el 29 de Diciembre, para que acrediten en este Municipio su inclusión en el alistamiento para el actual reemplazo en la población de su residencia ó exención de ésta del servicio militar, y sus padres, curadores ó representantes la defunción de los mozos, si desgraciadamente hubiese ocurrido.

Encarezco á la vez á las Autoridades de los pueblos en que así hubiese sucedido ó existiesen actualmente los mozos, se sirvan manifestarlo, expresando en el último extremo si han sido ó no comprendidos en el alistamiento, para de lo contrario practicarlo en esta población, conforme al orden quinto, art. 40 de la ley de 11 de Julio de 1885; pues en otro caso el Ayuntamiento de mi presidencia declina sobre quien corresponda toda clase de responsabilidad que pueda resultar por este motivo.

Dado en Alora á 5 de Enero de 1893.—Diego Morales García. 74—M

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgades militares.

BERMEO

D. Antonio Mendieta y Salvidea, Alférez de navío graduado, Ayudante de Marina del distrito de Bermeo y Capitán del puerto.

Ignorándose el paradero del inscrito disponible de marina de este tozo, folio 355 de 1889, Florentino Bilbao y Ozamiz, de veintidós años de edad, hijo de Félix y María Anselma, natural de Guntégui de Arteaga, á quien estoy sumariando por hallarse ausente sin licencia y falta de concurrencia al llamamiento;

Usando de las facultades que S. M. tiene concedida en estos casos por las Reales Ordenanzas á los Oficiales de la Armada, por el presente cito, llamo y emplazo al referido Florentino Bilbao Ozamiz, para que se presente en esta Ayudantía de Marina dentro del término de tres meses, contados desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, y en el caso de no verificarlo se le declarará prófugo con arreglo al art. 67 de la ley de 17 de Agosto de 1885.

Bermeo 17 de Enero de 1893.—Antonio Mendieta. 75—M

CARRACA

D. Juan Cristín y García, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante del Arsenal de la Carraca.

Habiéndose ausentado del depósito de este Arsenal el 16 de Octubre último el marinero Gonzalo Galera Valero, á quien estoy sumariando por el delito de desertión;

Usando de la autorización que S. M. tiene concedida en estos casos por sus Reales Ordenanzas para los Oficiales del Ejército y Armada, por el presente cito, llamo y emplazo por este mi segundo edicto al marinero Gonzalo Galera Valero, señalándole el cuartel de marinería de este Arsenal, donde deberá presentarse en el término de veinte días, contados desde la publicación de este edicto; en el concepto que de no verificarlo se seguirá la causa en rebeldía; señas, pelo castaño, ojos pardos, barba saliendo, color trigueño, nariz regular.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del expresado Gonzalo Galera Valero y en caso de ser habido lo remitan en clase de preso con las seguridades convenientes á la Mayoría general de este departamento, para que sea puesto á mi disposición; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Carraca 14 de Enero de 1893.—Juan Cristín. 76—M

CARTAGENA

D. Salvador Olmos Navarro, Alférez de Infantería de Marina y Ayudante de este Arsenal.

Por la presente tercera requisitoria se cita, llama y emplaza al soldado licenciado del Ejército José Vidal Gil. Vito-

ria, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Fuenteálamo (Murcia), vecindado en el Garbanzal, de oficio jornalero, de cuarenta y cuatro años de edad, su estatura un metro 560 milímetros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color trigueño, frente pequeña, aire marcial; fué quinto en 27 de Mayo de 1888 é ingresó en caja en el mismo día, mes y año, para que en el término de diez días, contados desde esta publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial de la provincia de Murcia*, se presente en ésta Fiscalía ó comparezca en el Ayuntamiento del lugar donde se halle, á cuya Autoridad se ruega la conducción á esta capital del referido individuo con el fin de que preste declaración.

Al propio tiempo, en virtud de las facultades que me están concedidas por S. M. el Rey (Q. D. G.), encargo á todas las Autoridades civiles y militares procedan á la busca, captura y conducción á este Departamento del mencionado individuo.

Arsenal de Cartagena 14 de Enero de 1893.—El Fiscal, Salvador Olmos. 78—M

Juzgades de primera instancia.

ALMANSA

D. Eduardo Sapeña Francés, Abogado, Juez municipal de Almansa y accidental de instrucción de ella y su partido por enfermedad del Sr. Juez propietario.

Por la presente, y conforme al núm. 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza á Francisco Brotóns Rico, que fingió llamarse Francisco Pina Pérez y á Rafael Martínez Brotóns, vecinos de Monóvar, cuyos actuales paraderos se ignoran, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines oficiales* de esta provincia y la de Alicante, comparezcan en este Juzgado, sito en la plaza de las Monjas Agustinas de esta ciudad, con objeto de recibirles la oportuna declaración indagatoria, requerirles para que presten fianza por la cantidad fijada para cada uno de ellos, á fin de asegurar las responsabilidades pecuniarias que puedan declararse procedentes y practicar otras diligencias acordadas en el auto de procesamiento y prisión provisional dictado contra los mismos en este día en la causa que se les sigue sobre estafa en la compraventa de unos higos que tuvo lugar en la titulada posada de la Plaza, en esta ciudad, el día 3 de Diciembre último, y además por uso de nombre supuesto con respecto al primero; bajo apercibimiento que si no comparecen en el término fijado serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Ruego á todas las Autoridades, así civiles como militares, y encargo á todos los individuos de la policía judicial procedan á la busca y captura de indicados dos sujetos, cuyas señas, que constan, se expresan á continuación, y caso de ser habidos lo pongan en conocimiento de este Juzgado.

Dada en Almansa á 23 de Enero de 1893.—Eduardo Sapeña.—De orden de S. S., Pelegrín Mollá.

Señas que constan de dichos sujetos.

Francisco Brotóns Rico, de unos treinta años de edad, estatura regular, más bien alto, ojos grandes y negros, rostro colorado, con patillas negras, usa bigote, calvicie pronunciada; viste pantalón azulado, chaqueta y chaleco color claro á cuadros, gorra de seda á la cabeza y calzado de botinas negras.

Rafael Martínez Brotóns, de unos veintiún años, estatura regular, color trigueño, con barba poco poblada y bigote; viste pantalón de paño, calzado de bota y á la cabeza una boina; ha residido en Albatera ocho ó nueve años con su tía Concepción Brotóns Rico. J—449

AVILES

Por la presente cédula se hace saber á D. Florentino Suárez Fernández, vecino que fué de Miranda, término municipal de esta villa, y hoy ausente en ignorado paradero, que en este Juzgado, y por el Procurador D. Casimiro Solís y Rodríguez, con poder de D. Bernardo Fernández y Fernández, vecino de la citada parroquia, se promovió, y cursa á mi origen, juicio declarativo de mayor cuantía sobre pago de pesetas, en virtud de cuya demanda el Sr. D. Antonio Casas Criado, Juez de primera instancia de este partido, por providencia de esta fecha, acordó emplazar por segunda vez, como se ejecuta, á dicho demandado, para que en el improrrogable término de cinco días, mitad del tiempo concedido en el primer emplazamiento, comparezca en dichos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, empezando á contarse el término de este nuevo emplazamiento desde la inserción de la presente en el *Boletín oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Dada en Avilés á 20 de Enero de 1893.—El actuario, Licenciado Ambrosio Loredó Cuesta. X—1332

BARCELONA—ATARAZANAS

D. Dionisio Calvo y Marcos, Juez de instrucción del distrito de Atarazanas.

Por la presente se cita y llama al procesado Pablo, alias Moreno, de unos veinticinco años de edad, soltero, jornalero, que ha residido en esta ciudad, calle Mediodía, núm. 14, piso segundo, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de seis días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de la provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en el paseo de Isabel II, núm. 1, piso segundo, al objeto de prestar declaración en méritos del sumario que contra el mismo y otros se sigue sobre robo; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo se ruega y encarga á todas las Autoridades y agentes que componen la policía judicial procedan á la busca y captura del dicho procesado, conduciéndolo, caso de ser habido, á las cárceles nacionales de esta ciudad, donde quedará á disposición del Juzgado de mi cargo.

Dada en Barcelona á 19 de Enero de 1893.—Dionisio Calvo.—Federico R. Cortina. J—450

D. Dionisio Calvo Marco, Juez de instrucción del distrito de Atarazanas de esta ciudad.

Por la presente se cita y llama á los procesados Pablo Baissar Allary, natural de Sijean, departamento del Aude (Francia), hijo de José y María, de cuarenta y siete años de edad, casado, Corredor de mercaderías, que ha residido en San Gervasio de Cassolas, calle de la Cuesta, núm. 56, bajo; y Adrián Bory Richard, natural de Toulouse (Francia), hijo de Adrián y de Teresa, de treinta años de edad, soltero, Corredor de Comercio, que ha residido en esta ciudad, calle de

Salvá, núm. 18, piso primero, para que en el término de seis días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín oficial* de la provincia, comparezcan ante este Juzgado, sito en el paseo de Isabel II, número 1, piso segundo, al objeto de hacerles una notificación en méritos del sumario que contra ellos se sigue por estafa; apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar y serán declarados rebeldes.

Al propio tiempo se ruega y encarga á todas las Autoridades y agentes que componen la policía judicial procedan á la busca y captura de dichos procesados, conduciéndolos, caso de ser habidos, á las cárceles nacionales de esta ciudad, donde quedarán á disposición del Juzgado de mi cargo.

Dada en Barcelona á 21 de Enero de 1893.—Dionisio Calvo.—Ante mí, Federico R. Cortina. J—451

GUERNICA Y LUNO

D. José Sabas Izaguirre, Juez de primera instancia del partido de Guernica y Luno.

Hago saber que por D. José León Zaldegui y Goitisoló, vecino de Gautégui de Arteaga, se ha solicitado la administración de los bienes del ausente, su hermano, D. Miguel Zaldegui y Goitisoló, que se halla declarado tal ausente en autos, habiéndose acordado se publique esta pretensión por edictos en el *Boletín oficial* y GACETA DE MADRID, y se le cite otro en Erño, punto donde radican los bienes, llamando al ausente y á los que se crean con derecho á la administración de los mismos si aquél no se presentare; previniéndose á los que se crean con mejor derecho que deberán justificarse con los correspondientes documentos al comparecer, en este Juzgado; cuyas publicaciones se harán por dos veces en esta forma, con el intervalo y término de dos meses, á contar desde su publicación en la GACETA, siendo este el primer edicto.

Dado en Guernica y Luno á 27 de Enero de 1893.—José Sabas Izaguirre.—Ante mí, Licenciado, Tiburcio de Ubieta. X—1331

MAHÓN

D. Rigoberto García Blanco, Juez de primera instancia del partido de Mahón.

Por el presente hago saber que á instancia de Doña Agueda Zorbes y Victory, vecina de Villa Carlos, se ha incoado expediente para la declaración, á los efectos civiles de muerte presunta de su hermano D. Pedro Zorbes y Victory, de ignorado paradero, quien se ausentó de Villa Carlos, de donde era natural, para América en el año 1848, y se cita y emplaza á dicho D. Pedro Zorbes y Victory y á las personas que tengan algún derecho que ejercitar en los referidos autos, para que en el término de dos meses, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan por sí ó por medio de apoderado en los mismos; bajo apercibimiento en otro caso de paralles el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahón á 4 de Enero de 1893.—Rigoberto García Blanco.—Ante mí, Licenciado Juan Tremol. X—1327

MONTORO

D. Luis María Pedrajas Navarro, Notario público y Secretario del Juzgado de instrucción de esta ciudad.

Doy fe que en la causa seguida en el mismo por mi Secretaría contra Bartolomé Artero Salas y otros por hurto se dictó con fecha 17 de Diciembre último por la Audiencia provincial de Córdoba, la sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á José Sánchez Albarrán y á Pedro Reyes Zamora Gómez por el delito de estafa en que han incurrido con una circunstancia agravante el primero, y dos el segundo, á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, suspensión por igual tiempo de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena, indemnización de 45 pesetas por iguales partes á Antonio Fernández, quedando sujeto á la responsabilidad subsidiaria en caso de insolvencia, y en una tercera parte de costas á cada uno, entregándose al Fernández el reloj y cadena, y debemos absolver y absolvemos á Bartolomé Artero Salas, por no haber tenido participación en el delito, declarándose de oficio la otra tercera parte de costas; aprobamos por sus propios fundamentos el auto en que se declara la insolvencia de los procesados, y transcurrido el término legal sin que contra esta sentencia se interponga recurso, dese cuenta.

La parte dispositiva de la sentencia inserta, concuerda á la letra con la que obra en la certificación de ejecutoria remitida á este Juzgado por la Superioridad, á que me refiero.

Y con el fin de que la presente cédula se inserte en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación en forma al perjudicado Antonio Fernández Martín, el cual no ha sido habido en su domicilio de la calle de Santa Paula en la casa conocida por los Telares de la ciudad de Sevilla, la firmo en Montoro á 18 de Enero de 1893.—Luis María Pedrajas Navarro. J—445

SEGOVIA

D. Tomás García Martín, Juez de primera instancia de esta ciudad de Segovia y su partido.

Hago saber que por Antonio Lázaro Muñoz, de sesenta y nueve años de edad, de estado viudo, y vecino de Yangua, representado por el Procurador D. Esteban Alvarez, se ha acudido á este Juzgado con escrito de 31 del pasado mes de Diciembre, promoviendo la oportuna demanda sobre adjudicación de bienes del difunto, su pariente en tercer grado y sabrino por consiguiente Juan Cuarental, que falleció en el referido pueblo el día 30 de Septiembre de 1863, á tiempo de hallarse casado con Juana Molinera; en su consecuencia, se ha dictado providencia en 20 del actual, admitiendo dicha demanda y acordando, entre otras cosas, llamar por edictos á los que se crean con derecho á los bienes dejados por el referido causante Juan Cuarental, para que comparezcan á deducirlo en el término de dos meses, á contar desde la publicación de aquéllos en la GACETA DE MADRID; advirtiéndose que dicho finado era natural del indicado pueblo de Yangua y otorgó testamento, en unión de su consorte, en 12 de Septiembre de 1858, ante el Notario que fué de Valseca D. Felipe Callejo; en el que instó tuvo por heredera vitaliciamente á su mujer la Juana Molinera, y que al fallecimiento de ésta, habrían de recaer sus bienes en sus hermanos ó sobrinos.

Dado en Segovia á 24 de Enero de 1893.—Tomás García Martín.—El Escribano, Celestino Pérez Fernández. X—1326

VALMASEDA

D. Juan Gómez Sáinz, Juez de instrucción del partido de esta villa de Valmaseda.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Alonso Pérez Alvarez, hijo de José y de Bárbara, natural de Villoria, partido de Astorga, provincia de León, de treinta y un años de

edad, soltero, fernalero, vecino de San Salvador del Valle, sin instrucción, de estatura un metro 620 milímetros, pesa 56 kilogramos, dimensión de sus manos 12 centímetros de largas por siete de anchas, y de los pies, color de los ojos pardo, negro el pelo, moreno el del rostro y sin cicatriz alguna, y a Francisco Berga Barona, hijo de Lucas e Isabel, natural de Villanueva del Grillo, partido de Villarcayo, provincia de Burgos, vecino de San Salvador del Valle, de veintiséis años de edad, soltero, jornalero, con instrucción, de estatura un metro 664 milímetros, peso 65 kilogramos, dimensiones de sus manos 18 centímetros largas por siete anchas y de 20 por ocho la de los pies, color de sus ojos castaño, así como el del pelo, sano el del rostro y sin cicatriz alguna, para que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado á fin de prestar una diligencia acordada en causa que contra ellos y otros se sigue sobre excitación á la huelga de obreros; apercibiéndoles que de no verificar la comparecencia les parará el perjuicio consiguiente.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan á la busca y captura de los referidos procesados Alonso Pérez Alvarez y Francisco Berga Barona, y en el caso de ser habidos, ordenar su conducción á la cárcel de este partido, donde se halla acordada su prisión provisional y á disposición de este Juzgado.

Dada en Valmaseda á 20 de Enero de 1893.—Juan Gómez Sáinz.—Ante mí, Eusebio González. J—434

NOTICIAS OFICIALES

Compañía de Cayo Cruz y Cayo Romano (Cuba).

Situación en 31 de Agosto de 1892.

ACTIVO	
Títulos en cartera.....	400.000
Fondos de comercio, mobiliario industrial en París y diversas Agencias.....	110.000
Propiedades de Cayo Cruz y Cayo Romano, comprendidas las plantaciones, edificios, construcciones diversas, material y flotilla de pesca y lagunas.....	3.515.395'10
Caja: efectos á recibir, mercancías generales y deudores varios.....	249.961'10
Gastos de primera instalación, ídem generales, descuentos y comisiones.....	57.491'25
	4.332.647'45

PASIVO

Capital.....	4.000.000
Efectos á pagar.....	27.175'45
Acreedores varios.....	262.154'95
Dividendo.....	2.057'50
Reserva legal.....	4.918'45
Ídem especial.....	36.341'10
	4.332.647'45

El Presidente del Comité directivo, Juan Chinchilla.

Situación en 30 de Septiembre de 1892.

ACTIVO	
Títulos en cartera.....	400.000
Fondos de comercio, mobiliario industrial en París y diversas Agencias.....	110.000
Propiedades de Cayo Cruz y Cayo Romano comprendidas las plantaciones, edificios, construcciones diversas, material y flotilla de pesca y lagunas.....	3.515.395'10
Caja: efectos á recibir, mercancías generales y deudores varios.....	252.399'60
Gastos de primera instalación, ídem generales, descuentos y comisiones.....	60.674'10
	4.338.468'80

PASIVO

Capital.....	4.000.000
Efectos á pagar.....	26.772'25
Acreedores varios.....	268.379'50
Dividendo.....	2.057'50
Reserva legal.....	4.918'45
Ídem especial.....	36.341'10
	4.338.468'80

El Presidente del Comité directivo, Juan Chinchilla.

Situación en 31 de Octubre de 1892.

ACTIVO	
Acciones en cartera.....	400.000
Fondos de comercio, mobiliario industrial en París y Agencias diversas.....	110.000
Propiedad de Cayo Cruz y Cayo Romano, comprendidas las plantaciones, edificios, construcciones diversas, flotilla y material de pesca y lagunas.....	3.516.137'05
Caja, efectos á recibir, mercancías generales y deudores varios.....	300.777'85
Gastos de primera instalación, ídem generales, descuentos y comisiones.....	67.913'90
	4.394.828'80

PASIVO

Capital.....	4.000.000
Efectos á pagar.....	60.132'80
Acreedores varios.....	291.378'95
Dividendo.....	2.057'50
Reserva legal.....	4.918'45
Ídem especial.....	36.341'10
	4.394.828'80

El Presidente del Comité directivo, Juan Chinchilla.

Situación en 30 de Noviembre de 1892.

ACTIVO	
Acciones en cartera.....	400.000
Fondos de comercio, mobiliario industrial en París y diversas Agencias.....	110.000
Propiedad de Cayo Cruz y Cayo Romano, comprendidas las plantaciones, edificios, construcciones diversas, flotilla y material de pesca y lagunas.....	3.516.632'30
Caja: efectos á recibir, mercancías generales y deudores varios.....	277.189'85
Gastos de primera instalación, ídem generales, descuentos y comisiones.....	71.773'45
	4.375.595'60

PASIVO

Capital.....	4.000.000
Efectos á pagar.....	39.450'45
Acreedores varios.....	292.828'10
Dividendo.....	2.057'50
Reserva legal.....	4.918'45
Ídem especial.....	36.341'10
	4.375.595'60

El Director del Comité directivo, Juan Chinchilla. X—1336

Compañía Ibero-Mexicana.

Estado de situación de la misma en 31 de Diciembre de 1892.

ACTIVO	
Terrenos y minas.....	544.956'16
Varios deudores.....	26.521'20
	571.477'36

PASIVO

Capital.....	500.000
Acreedores.....	71.477'36
	571.477'36

Madrid 31 de Diciembre de 1892. — El Gerente interino, Miguel Medrano. X—1328

Colegio Tarrasense.

SOIEDAD ANÓNIMA

Balance en 31 de Agosto de 1892.

ACTIVO	
Administración.....	338'79
Edificio colegio.....	329.662'18
Oficinas.....	15.181'25
	345.182'22

PASIVO

Accionistas.....	123.525
Obligacionistas.....	147.658
Prestamistas.....	52.668'75
Acreedores varios.....	21.330'47
	345.182'22

Tarrasa 15 de Enero de 1893. — Por la Comisión directiva, el Presidente, Isidro Torres Polguera. X—1333

Tranvía de Barcelona á Sans.

SOIEDAD ANÓNIMA

Balance general en 31 de Diciembre de 1892.

ACTIVO	
Tranvía de Barcelona á Sans.....	900.000
Depósitos.....	385'28
Caja de la Administración.....	8.015'36
Cuentas corrientes.....	266.788'65
	1.175.189'29

PASIVO

Capital.....	900.000
Fondo de reserva.....	60.084'18
Cuentas corrientes.....	129.295'18
	1.089.379'36
Diferencia.....	85.809'93

Barcelona 31 de Diciembre de 1892. — El Presidente de la Junta directiva, Isidro Gassol. — El Secretario, Salvador Cabestany. X—1334

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 30 de Enero de 1893.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros	TEMPERATURA y humedad del aire.		DIRECCION y clase del viento.	ESTADO del cielo.
		TERMÓMETRO			
		Seco.	Humedecido.		
á mañana.....	742'05	5'6	5'5	N.....	Brisa. Cubierto.
á mediodía.....	748'50	7'0	6'7	N.....	Ídem. Ídem.
á la tarde.....	743'96	10'6	9'0	NNE.....	Ídem. Ídem.
á la noche.....	743'46	10'9	8'6	ENE.....	Calma. Nuboso.
á medianoche.....	743'85	7'6	6'2	ENE.....	B. lig. Ídem.
	744'76	5'8	4'7	NE.....	Calma. Casi desp.º

Temperatura máxima del aire, á la sombra.....	12'2
Ídem mínima.....	4'8
Diferencia.....	8'4
Temperatura máxima al Sol, á dos metros de la tierra.....	18'6
Ídem íd. dentro de una esfera de cristal.....	10'8
Diferencia.....	21'2

Temperatura máxima á cielo descubierto junto á la tierra vegetal ó laborable.....	19'0
Ídem mínima íd.....	5'0
Diferencia.....	14'0
Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	182
Oscilación barométrica, íd. (milímetros).....	4'0
Altura íd. con respecto á la media anual, á las nueve de la noche.....	+ 7'7
Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....	»

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península á las nueve de la mañana, y en Francia é Italia á las siete, el día 30 de Enero de 1893.

LOCALIDADES	Altura barométrica á 0° y al nivel del mar en milímetros.	Temperatura en grados centesimales.	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.	Estado de la mar.
S. Sebastián.....	768'2	12'5	SE.....	Calma.	Despejado.	Tranq.º
Bilbao.....	768'3	13'4	SE.....	Ídem.	Celajes.....	Ídem.
Oviedo.....	766'6	7'8	SO.....	Brisa.....	Nuboso.....	»
Coruña (7 h.).....	764'7	14'5	SSO.....	V.º fle.	Cubierto.	Tranq.º
Santiago.....	766'4	14'4	S.....	Brisa.....	Lluvioso.....	»
Orense.....	767'0	13'8	SO.....	Calma.	Cubierto.....	Tranq.º
Vigo.....	768'5	12'2	S.....	B.º fle.	Ídem.....	Picada.
Oporto.....	767'2	12'4	S.....	Brisa.....	Casi desp.º	G. oleaje
Lisboa (8 h.).....	770'9	9'5	NE.....	Calma.	Despejado.	»
Badajoz.....	769'8	12'0	O.....	Ídem.	Ídem.....	Agitada.
S. Fern. (7 h.).....	770'3	6'6	SO.....	Brisa.....	Ídem.....	»
Sevilla.....	771'0	4'1	E.....	Calma.	Ídem.....	»
Málaga.....	767'4	13'6	NO.....	Ídem.	Nuboso.....	Tranq.º
Granada.....	771'4	3'2	SO.....	Ídem.	Despejado.	»
Alcañete.....	771'4	10'0	NO.....	Ídem.	Nuboso.....	»
Murcia.....	771'4	4'1	E.....	Ídem.	Despejado.	Tranq.º
Valencia.....	771'4	4'1	E.....	Ídem.	Despejado.	»
Palma.....	771'4	4'1	E.....	Ídem.	Despejado.	»
Barcelona.....	771'4	4'1	E.....	Ídem.	Despejado.	»
Teruel.....	772'8	1'0	NO.....	Ídem.	Nuboso.....	»
Zaragoza.....	772'8	2'4	NO.....	Brisa.....	Cubierto.	»
Soria.....	772'6	3'8	S.....	Calma.	Ídem.....	»
Burgos.....	770'8	5'2	S.....	Ídem.	Nuboso.....	»
León.....	772'4	7'4	O.....	Brisa.....	Cubierto.	»
Valladolid.....	771'4	4'9	E.....	Ídem.	Nuboso.....	»
Salamanca.....	771'9	6'5	SE.....	Íd. lig.	Cubierto.	»
Segovia.....	772'2	7'0	N.....	Brisa.....	Ídem.....	»
Madrid.....	772'8	3'2	NO.....	Calma.	Ídem.....	»
Escorial.....	773'4	3'6	O.....	Ídem.	Nuboso.....	»
Ciudad Real.....	773'5	3'5	S.....	Ídem.	Despejado.	»
Albacete.....	766'7	4'8	S.....	B.º lig.	Cubierto.	»
París.....	762'2	5'9	OSO.....	Viento.	Ídem.....	Picada.
Gris-Nez.....	763'0	9'6	S.....	Brisa.....	Ídem.....	Oleaje.
St. Mathieu.....	766'5	4'5	SSE.....	»	Ídem.	Ídem.
Isla d'Aix.....	766'5	4'5	SSE.....	»	Ídem.	Tranq.º
Biarritz.....	766'5	4'5	SSE.....	Brisa.....	Brumoso.....	»
Clermont.....	769'2	5'1	NE.....	Íd. lig.	Nuboso.....	»
Perpiñán.....	767'1	9'7	Sj.....	Brisa.....	Ídem.....	»
Sicilia.....	769'4	6'0	OSO.....	Íd. lig.	Brumoso.....	Picada.
Niza.....	770'1	5'6	N.....	Brisa.....	Casi desp.º	»
Montpellier.....	771'6	8'0	NE.....	Ídem.	Ídem.....	»
Palermo.....	769'6	13'3	E.....	Ídem.	Cubierto.....	»
Malta.....	769'6	13'3	E.....	Ídem.	Cubierto.....	»

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Según los partes recibidos de las capitales hasta las once de la noche, ayer llovió en Toledo, Orense, Coruña, Valladolid y Zamora.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de granos y visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 1 á 2'50 pesetas el kilogramo.
Ídem de carnero, de 1 á 2'50 pesetas el kilogramo.
Ídem de ternera, de 1'50 á 5 pesetas el kilogramo.
Despojos de cerdo, de 1 á 1'25 pesetas el kilogramo.
Tocino añejo, á 2'25 pesetas el kilogramo.
Ídem fresco, á 1'75 pesetas el kilogramo.
Ídem en canal, de 1'69 á 1'71 pesetas el kilogramo.
Lomo, á 3 pesetas el kilogramo.
Jamón, de 2'50 á 4 pesetas el kilogramo.
Pan, de 0'40 á 0'56 pesetas el kilogramo.
Garbanzos, de 0'60 á 1'75 pesetas el kilogramo.
Judías, de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.
Arroz, de 0'60 á 0'80 pesetas el kilogramo.
Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.
Carbón vegetal, de 0'18 á 0'20 pesetas el kilogramo.
Ídem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.
Cok, á 0'7 pesetas el kilogramo.
Jabón, de 0'80 á 1'30 pesetas el kilogramo.
Patatas, de 0'10 á 0'15 pesetas el kilogramo.
Aceite, de 1'30 á 1'40 pesetas el kilogramo, y á 14 pesetas el decalitro.
Vino, á 0'90 pesetas el litro y á 8 pesetas el decalitro.
Petróleo, á 0'80 pesetas el litro y á 8 pesetas el decalitro.

RESES DEGOLLADAS	Número.
Vacas.....	175
Terneras.....	54
Carneros.....	286
Cerdos.....	161
Lechales.....	»
TOTAL.....	626
Su peso en kilogramos.....	59.670

Precios á los tabajeros.

Vaca, de 1'30 á 1'39 pesetas el kilogramo.
Carnero, á 1'57 pesetas el kilogramo.
Cerdo, de 1'73 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Del parte remitido por la Administración principal de Costas y Arribos, resultan ser los productos recaudados en esta capital en el día de ayer los siguientes:

Table with columns: PUNTOS DE RECAUDACION, Pesetas. Lists various locations like Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragón, Valencia, Mediodía, Ciudad Real, Imperial, Arganda, Correos, Matadero de vacas, Idem de cerdos, Intervenciones, and a TOTAL.

Madrid 30 de Enero de 1893.—El Alcalde.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del día 30 de Enero de 1893, comparada con la del día anterior.

Table titled 'CAMBIO AL CONTADO' with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 28, Día 30. Lists various bond types like 'Deuda perpetua al 4 por 100 interior', 'Billetes hipotecarios de Cuba', etc.

Cambios oficiales sobre plazas del Reino.

Table with columns: DAÑO, BENEFICIO, DAÑO, BENEFICIO. Lists various provinces and their exchange rates, such as Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Jerez Frontera, León, Llerena, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma Mallor, Pamplona, Pontevedra, Reus, Salamanca, San Sebastián, Santander, Sta. Cruz Tfe., Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Tal. la Reina, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

Bolsas extranjeras.

PARIS 28 DE ENERO DE 1893

Table listing foreign exchange rates for Paris, including 'Deuda perpetua al 4 por 100 exterior', 'Obligaciones de Cuba', and 'Consolidados ingleses'.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, a la vista, libra esterlina, 29'56-29'55 pesetas. París, a la vista, francos, beneficio a papel, 47'70-47'65.

Forman parte de este número de la GACETA los pliegos 13 y 14 de las sentencias de la Sala primera del Tribunal Supremo, correspondientes al tomo I.

PARTE NO OFICIAL

ÍNDICE

DE REALES DECRETOS, REALES ÓRDENES, REGLAMENTOS, INSTRUCCIONES Y CIRCULARES QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES.

Table listing various decrees and orders with page numbers. Includes items like 'Enero 1.º—Real decreto modificando la organización del Consejo de Estado', 'Otro admitiendo las dimisiones de sus cargos presentadas por los Consejeros de Estado', etc.

Table listing various decrees and orders with page numbers. Includes items like 'Idem 2.—Real orden declarando nula la constitución de la Diputación provincial de Palencia', 'Otra dejando sin efecto la de 30 del actual', 'Escalafón de los Aspirantes a Oficial activos y cesantes de la Dirección general de la Deuda pública', etc.

Págs.	Págs.	Págs.			
Otro dejando sin efecto el de 21 de Diciembre último, que nombraba Vocal del Consejo Superior de Marina al Capitán de navío de primera clase D. Ismael Warleta y Ordozas; fecha 4 del actual.	64	Otros nombrando Consejeros de Estado á D. Ramón Rodríguez Correa y á D. Federico Balart; fecha 5 del actual.	Id.	Otra dictando disposiciones relativas á los ascensos en el Cuerpo de empleados de Establecimientos penales; fecha 5 del actual.	Id.
Otro nombrando Vocal del Centro consultivo de Marina á D. Ismael Warleta y Ordozas; fecha 4 del actual.	Id.	Otros trasladando á D. José González, Presidente de la Audiencia de Toledo á igual plaza de la de Córdoba, y á D. Segismundo del Moral y Ceballos, que sirve igual cargo en la Córdoba, á la misma plaza de la de Toledo; fecha 5 del corriente.	Id.	Escalafón de los Aspirantes á Oficial, Porteros y Ordenanzas dependientes de la Dirección general de Contribuciones (continuación).	90
Otro disponiendo que el Mariscal de Campo de Artillería de la Armada D. Enrique Barrié y Labros cese en el cargo de Inspector general del Cuerpo en el Ministerio de Marina; fecha 4 del actual.	64	Otros ídem á una plaza de Magistrado de la Audiencia de Oviedo á D. Francisco Cabezas y Camacho, que sirve igual cargo en la de Granada; para esta vacante á D. Luis Veira y Fernández, Magistrado de la de Las Palmas, y á la plaza de Teniente fiscal de la de Barcelona á D. Rafael de Urbina y Ceballos Escalera que sirve igual cargo en la de Valladolid; fecha 5 del actual.	76	Idem 8.—Real decreto declarando jubilado á D. Luciano Marín y Buendía, Ordenador de pagos por obligaciones del Ministerio de la Gobernación; fecha 7 del actual.	99
Otro nombrando Vocal especial del Centro consultivo de Marina á D. Enrique Barrié y Labros; fecha 4 del actual.	Id.	Otros admitiendo la dimisión presentada por Don Vicente Gadea y Orozco del cargo de Rector de la Universidad de Valencia y nombrado para este cargo á D. Francisco Moliner y Nicolás; fecha 3 del actual.	76	Otro nombrando, en comisión, Ordenador de pagos por obligaciones del Ministerio de la Gobernación á D. Manuel González Llana; fecha 7 del actual.	99
Otro disponiendo que el Mariscal de Campo Don Olegario Castellani y Marfori cese en los cargos de Inspector general del Cuerpo de Infantería de Marina y Vocal del Consejo Superior de la Marina; fecha 4 del actual.	Id.	Otro restableciendo la observancia del decreto ley de 13 de Octubre de 1890 por el que se organizó la carrera de la Administración general del Estado en Ultramar y más que expresa; fecha 5 del actual.	76	Otro declarando cesante á D. Domingo Minores, Delegado de Hacienda de la provincia de Málaga; fecha 7 del actual.	Id.
Otro nombrando Vocal especial del Centro consultivo de Marina á D. Olegario Castellani y Marfori; fecha 4 del actual.	Id.	Real orden dictando disposiciones relativas á las concesiones mineras y fijación del canon de superficie en la forma que se indica; fecha 27 de Diciembre último.	76	Otros nombrando Delegados de Hacienda en la provincia de Málaga, á D. Pedro Ortega; en la de León, á D. Angel Vela Hidalgo, y en la de Teruel, á D. Manuel Magáz y Jaime; fecha 7 del actual.	Id.
Otro disponiendo que D. Gaspar Salcedo y Anguiano cese en el cargo de Vocal de la Sección tercera del Consejo Superior de la Marina; fecha 4 del actual.	Id.	Otra haciendo extensiva á las islas Filipinas la Real orden que se cita, vigente en Cuba y Puerto Rico mandando que sean admitidos á las oposiciones para Notarías vacantes en aquellas islas á los que hayan ejercido la fe pública extrajudicial, ó la ejerzan actualmente como dueños ó administradores de oficios enajenados; fecha 24 de Diciembre último.	77	Real orden concediendo la Cruz de segunda clase del Mérito militar, pensionada, á los Jefes de Artillería Teniente Coronel D. Isidoro Cabanyes y Olcinellas, y Comandante D. Miguel Boanet y Barberá, en recompensa del proyecto de un torpedero submarino; fecha 4 del actual.	99
Otro ídem que el Inspector general de Sanidad de la Armada D. Félix Echaz y Guinart cese en el cargo de Inspector general de dicho Cuerpo en el Ministerio de Marina; fecha 4 del actual.	Id.	Escalafón de los aspirantes á Oficial, Porteros y Ordenanzas dependientes de la Dirección general de Contribuciones (continuación).	78	Otra ídem la Cruz de primera clase del Mérito militar, pensionada, al Teniente de Estado Mayor del Ejército D. Vicente Rojo Puertas, en recompensa de haber salvado la vida á un Oficial; fecha 4 del actual.	Id.
Otro nombrando Vocal del Centro consultivo del Ministerio de Marina á D. Félix Echaz y Guinart; fecha 4 del actual.	Id.	Idem 7.—Real decreto nombrando Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al Capitán General de Ejército D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque; fecha 6 del actual.	87	Escalafón de los empleados subalternos dependientes de la Dirección general de Aduanas (continuación).	102
Otro disponiendo que el Ingeniero Inspector de primera clase de la Armada D. Bernardo Berro y Ochoa cese en el cargo de la Sección segunda del Consejo Superior de la Marina; fecha 4 del actual.	Id.	Otro ídem Capitán general de Castilla la Nueva al Teniente General D. Eduardo Bermúdez Reina; fecha 6 del actual.	Id.	Idem 9.—Idem de id. id. (continuación).	110
Otro ídem que el Capitán de navío D. Manuel Acha y Olózaga cese en el cargo de Oficial primero del Ministerio de Marina; fecha 4 del actual.	Id.	Otro promoviendo al empleo de Teniente General al General de División D. Juan Contreras y Martínez; fecha 4 del actual.	Id.	Idem 10.—Real decreto nombrando Presidente de Sala de la Audiencia de Granada á D. Cosme Churrucá y Brunet; fecha 9 del actual.	117
Otro ídem que el Subinspector de primera clase de Sanidad la Armada D. José Pareja y Rodríguez cese en el cargo de Oficial primero del Ministerio de Marina; fecha 4 del actual.	Id.	Otro ídem al empleo de General de División al que lo es de Brigada D. Luis Roig de Lluis y Sard; fecha 5 del actual.	Id.	Otro promoviendo á la plaza de Presidente de la Audiencia provincial de San Sebastián á Don Joaquín de Castro y Ares, Magistrado de la de Santander; fecha 9 del actual.	Id.
Otro ídem que el Capitán de fragata D. Joaquín Rodríguez Rivera cese en el cargo de Oficial primero del Ministerio de Marina; fecha 4 del actual.	Id.	Otro disponiendo que el Teniente General D. José Valera y Alvarez pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército; fecha 6 del actual.	88	Otro nombrando Magistrado de la Audiencia territorial de Las Palmas á D. Francisco de Asís Caula y Abad, excedente de la misma categoría; fecha 9 del actual.	Id.
Otro ídem que el Ingeniero Jefe de primera clase de la Armada D. Pedro Suárez y Coll cese en el cargo de Oficial segundo del Ministerio del ramo; fecha 4 del actual.	Id.	Otros promoviendo al empleo de General de Brigada á los Coroneles D. Ruperto Fuentes y Vergara, D. José Pons de Doña y D. Antonio Monroy y Ruiz; fecha 6 del actual.	88	Otro promoviendo á Teniente fiscal de la Audiencia territorial de Valladolid á D. Enrique de Gall y Andrés; fecha 9 del actual.	Id.
Otro ídem que el Teniente Coronel de Artillería de la Armada D. Gabriel Escribano y Arjona cese en el cargo de Oficial segundo del Ministerio del ramo; fecha 4 del actual.	Id.	Otro ídem al id. de Inspector Médico de segunda clase del Cuerpo de Sanidad militar á D. Joaquín Plá y Pujola; fecha 6 del actual.	Id.	Otro indultando de la pena de cadena perpetua que la Audiencia de Zaragoza impuso á á Toribio Soteras Zapatero en causa por el delito complejo de robo y homicidio; fecha 9 del actual.	117
Otro relevando del cargo de Oficial segundo del Ministerio de Marina al Teniente Auditor de primera clase de la Armada D. Francisco Núñez Topete; fecha 4 del actual.	Id.	Otro disponiendo que el Contraalmirante D. Diego Méndez Casariego cese en el cargo de Vocal de la Junta codificadora de la Armada; fecha 5 del actual.	89	Escalafón de los aspirantes á Oficial, Porteros y Ordenanzas y mozos dependientes de la Dirección general de Impuestos y Delegación del Gobierno en el arrendamiento de tabacos (continuación).	118
Otro disponiendo que el Teniente de navío de primera clase D. Diego Nicolás Mateos y Montaut cese en el cargo de Oficial segundo del Ministerio de Marina; fecha 4 del actual.	Id.	Otro nombrando Vocal de la Junta codificadora de la Armada al Contraalmirante D. Rafael Feduchy y Garrido; fecha 5 del actual.	89	Idem 12.—Real decreto creando una Comisión encargada de estudiar y proponer el sistema y los procedimientos más eficaces para mejorar el impuesto de consumos que grava los vinos nacionales; fecha 10 del actual.	125
Otro ídem que el Médico mayor de la Armada Don Enrique Nogués y Polo cese, por supresión, del cargo de Oficial segundo del Ministerio de Marina; fecha 4 del actual.	Id.	Otro admitiendo la dimisión presentada por D. Félix Lomas y Martín del cargo de Secretario general del Gobierno general de la isla de Cuba; fecha 5 del actual.	Id.	Otro admitiendo la dimisión presentada por Don Francisco de Cárdenas del cargo de Gobernador del Banco Hipotecario de España; fecha 10 del actual.	126
Otro autorizando al Ministro de Marina para que se anuncie y celebre en pública subasta, sin sujeción á tipo, la enajenación del vapor <i>Piles</i> y falucho <i>Caiman</i> y más que expresa; fecha 4 del actual.	Id.	Otro nombrando Secretario general del Gobierno general de la isla de Cuba á D. Estanislao de Antonio y Garanto; fecha 5 del actual.	Id.	Otro autorizando al Ministro de Fomento para llevar á cabo por administración las explanaciones de las carreteras de la provincia de Madrid, que se designan en adjunto estado; fecha 10 del actual.	126
Reales órdenes disponiendo que los Registradores de la propiedad de Ginz de Limia D. Manuel Lezón Fernández, de Bilbao D. Francisco Alcalde Zabala, y de Boltaña D. Luis Iraolaogitia, vengán en comisión del servicio á la Dirección general del ramo; fecha 4 del actual.	Id. y 65	Otro admitiendo la dimisión presentada por Don Francisco Cassá y Rouvier del cargo de Gobernador de la región Occidental y provincia de la Habana; fecha 5 del actual.	Id.	Otro ídem del id. de la Sección de carretera de Carrión de los Condes á Villasarracino, correspondiente á la de Medina de Rioseco á Villasarracino, provincia de Palencia; fecha 10 del actual.	Id.
Otra nombrando para el Registro de la propiedad de Unión (Manila) á D. Idefonso Gordillo Herrera; fecha 4 del actual.	65	Otro nombrando Gobernador de la región Occidental y provincia de la Habana á D. Antonio del Moral y López; fecha 5 del actual.	Id.	Otro ídem del id. de la travesía de Higuera la Real, en la carretera de San Juan del Puerto á Cáceres, Sección de Valverde del Camino á Higuera la Real, provincia de Huelva; fecha 10 del actual.	Id.
Otra aprobatoria de los nuevos itinerarios de la línea de vapores correos de Filipinas y sus combinaciones, presentadas por la Compañía Transatlántica para que rijan durante el próximo año económico de 1893; fecha 31 de Diciembre último.	65	Otro admitiendo la dimisión presentada por Don Francisco Rodríguez del Rey del cargo de Gobernador de la región Oriental y provincia de Santiago de Cuba; fecha 5 del actual.	Id.	Otro ídem del id. adicional al primitivo aprobado para los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Los Palacios á Utrera, en la provincia de Sevilla; fecha 10 del actual.	Id.
Relación de las Reales órdenes expedidas por el Ministro de Ultramar sobre personal en las fechas que se expresan durante la segunda quincena de Diciembre último.	Id.	Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de Pinar del Río (Cuba) á D. Francisco López de Haro y Chinchilla; fecha 5 del actual.	Id.	Real orden disponiendo que D. Faustino Ruiz del Valle, Registrador de la propiedad de Almagro, venga en comisión del servicio á la Dirección general del ramo; fecha 4 del actual.	126
Escalafón de los aspirantes á Oficial, Porteros y Ordenanzas dependientes de la Dirección general de Contribuciones (Continuación).	68	Otro admitiendo la dimisión presentada por Don Juan Alés y Escobar del cargo de Gobernador de la región Central y provincia de Matanzas (Cuba); fecha 5 del actual.	Id.	Escalafón de Aspirantes á Oficial en situación activa dependientes de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado (continuación).	128
Idem 6.—Real decreto declarando disuelto el Congreso de los Diputados; fecha 5 del actual.	75	Otro nombrando Gobernador de la región Central y provincia de Matanzas (Cuba) á D. Ramón Barrio y Ruiz Vidal; fecha 5 del actual.	Id.	Idem 12.—Real decreto jubilando al Consejero de Estado D. José Luis Retortillo, Marqués de Retortillo; fecha 11 del actual.	137
Otros admitiendo las dimisiones presentadas por D. Emilio Alcalá Galiano, Conde de Casa Valencia, del cargo de Presidente de la Sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado; por D. José García Barzanallana del mismo cargo de la Sección de Hacienda y Ultramar de ídem, y por D. Dionisio López Roberts, del cargo de Consejero de Estado; fecha 5 del actual.	75	Otro admitiendo la dimisión presentada por Don Antonio Gálvez y González del cargo de Gobernador civil de la provincia de Puerto Príncipe (Cuba); fecha 5 del actual.	Id.	Otro dejando sin efecto el referente al del nombramiento de D. Federico Balart para el cargo de Consejero de Estado; fecha 11 del actual.	137
Otros nombrando Presidente de la Sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, á D. Matías Edmundo de Tírel, Marqués de los Ulagares, é ídem de la Sección de Gobernación y Fomento de ídem á D. Dámaso de Acha y Cerrejera; fecha 5 del actual.	75	Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de Puerto Príncipe (Cuba) á D. Enrique Capriles y Osuna; fecha 5 del actual.	Id.	Otro disponiendo que el Consejero de Estado Don Antonio Guerola pase á la Sección de Estado y Gracia y Justicia del mismo Consejo; fecha 11 del actual.	Id.
Otros disponiendo que D. Enrique Cisneros y Nuevas, Presidente de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, pase á desempeñar la Presidencia de la de Hacienda y Ultramar del mismo Cuerpo; que el Consejero de Estado D. José Santiago Gallego Díaz, destinado á la Sección de Gobernación y Fomento, pase á la de Estado y Gracia y Justicia del expresado Cuerpo, y que el ídem D. Feliciano Herreros de Tejada, de la Sección de Hacienda y Ultramar, pase á la de Gobernación y Fomento de ídem; fecha 5 del actual.	Id.	Otro declarando cesante á D. José López Roberst del cargo de Gobernador civil de la provincia de Santa Clara (Cuba); fecha 5 del actual.	Id.	Otro nombrando Consejero de Estado á D. Federico López y Gaviria, Marqués de Perijá; fecha 11 del actual.	Id.
		Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de Santa Clara (Cuba) á D. Veremundo Ruiz de Galarreta; fecha 5 del actual.	90	Otro disponiendo que el General de Brigada Don Eugenio González Moro y Manchirón cese en el cargo de Gobernador militar de la provincia de Cáceres, y pase á la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército con el empleo de General de División; fecha 11 del actual.	Id.
		Real orden disponiendo que la prohibición establecida de ejercer la Abogacía los empleados en el Ministerio de Gracia y Justicia alcanza y comprende á los de la Dirección general y Cuerpo de Establecimientos penales; fecha 4 del actual.	90	Otro nombrando Jefe de la séptima brigada orgánica de Infantería al General de Brigada Don Eduardo Soler y Maquén; fecha 11 del actual.	Id.

	Págs.
Otros concediendo la Gran Cruz del Mérito militar al General de Brigada D. Fernando Pernas de Castro, á los Intendentes de División D. Antonio González y Ortiguera y D. Angel Fernández Martín, al Inspector Médico de segunda clase Don Juan Gutiérrez y Serantes y al Auditor general de Ejército en Cuba D. Mariano Jiménez y Martínez Carrasco; fecha 11 del actual.....	137
Otro autorizando la compra por gestión directa de los ladrillos, cales, madera y pintura necesarios en la Comandancia de Ingenieros de Puerto Rico para las obras de entretenimiento que puedan ejecutarse durante el actual año económico; fecha 11 del actual.....	137
Otro concediendo la Gran Cruz del Mérito naval al Auditor general de la Marina argentina Don Angel Justiniano Carranza; fecha 11 del actual.....	Id.
Otro nombrando Vocal Secretario del Centro consultivo de Marina al Capitán de navío D. Francisco Vila y Calderón; fecha 11 del actual.....	138
Otro dejando sin efecto el nombramiento de Vocal Secretario del Consejo superior de la Marina hecho á favor de D. Francisco Vila y Calderón; fecha 11 del actual.....	Id.
Otros disponiendo que cesen en los cargos de Oficiales segundos del Ministerio de Marina D. Cayetano Malló y Montojo y D. Rafael Carrasco y Marrufo; fecha 11 del actual.....	138
Otro nombrando Oficial segundo del Ministerio de Marina al Contador de navío de primera clase D. Ricardo Iglesias y López; fecha 11 del actual.....	Id.
Otro nombrando Presidente del Consejo de Instrucción pública á D. Alejandro Groizard y Gómez de la Serna; fecha 11 del actual.....	Id.
Real orden nombrando Médico Director numerario de baños y aguas minero medicinales á D. José Barrientos y Jaramillo; fecha 10 del actual.....	Id.
Otra resolutoria de un recurso de queja entablado por D. Nazario García Dieppe contra un acuerdo de la Comisión provincial de Matanzas (Cuba), que le declaró incapacitado para ser Concejal de aquel Ayuntamiento; fecha 27 de Diciembre último.....	188
Escalafón de Porteros, Ordenanzas y Mozos de operaciones mecánicas dependientes de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado (conclusión).....	140
Idem 13.—Real decreto disponiendo que entre en planta de los Jefes de Administración civil de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos D. José Gabriel de Osoro y Arrillaga, que se halla en situación de excedente por reforma; fecha 11 del actual.....	149
Otro promoviendo al empleo de Jefe de Administración de cuarta clase en el Cuerpo de Telégrafos á D. Fernando Saura y Font; fecha 11 del actual.....	Id.
Real orden confirmando un acuerdo de la Comisión provincial de la Habana, que declaró incapacitado á D. Carlos Eligio Valdés para ejercer el cargo de Concejal en Managua; fecha 27 de Diciembre último.....	149
Otra revocando un acuerdo de la Comisión provincial de Santa Clara (Cuba), apelado por el Alcalde Presidente y varios electores de dicha ciudad, en cuya virtud se anuló la junta general de escrutinio de las elecciones municipales verificadas en Mayo del año actual; fecha 27 de Diciembre último.....	Id.
Resumen de resoluciones dictadas por el Ministerio de Gracia y Justicia en Octubre, Noviembre y Diciembre últimos referentes á Grandezas y Títulos del Reino.....	150
Orden de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Alicante D. Pedro Grau Pallares contra la negativa del Registrador de Gijón á inscribir una escritura de cancelación de hipoteca; fecha 31 de Octubre último.....	155
Idem 14.—Real decreto nombrando Vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio á D. Andrés Llauradó y Fabregas; fecha 13 del actual.....	165
Otros relevando del cargo de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Orense á D. Ramón Pedraya y D. Isidoro Temes; fecha 13 del actual.....	165
Otros nombrando Comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de las provincias de Huelva á D. Francisco Gómez Rull, y de Orense á D. José Alvarez Seara y D. Ricardo Novoa; fecha 13 del actual.....	Id.
Otro aprobatorio del proyecto reformado del trozo 6.º de la carretera de Mahón á Ciudadela, provincia de Baleares; fecha 13 del actual.....	165
Otro mandando cesar en sus cargos el día 31 del actual los funcionarios adscritos á la Inspección general de Investigación, Administración y venta de bienes y derechos del Estado en las islas de Cuba; fecha 13 del actual.....	165
Real orden dictando disposiciones relativas á las fechas de la expedición de títulos de patentes de invención para regular los pagos de las anualidades á que están sujetos; fecha 2 del actual.....	166
Otra dictando disposiciones acerca del nombramiento de sustitutos de Registradores de la propiedad de Ultramar; fecha 4 del actual.....	166
Idem 15.—Real decreto nombrando Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Ultramar á Don Joaquín Sobrino; fecha 5 del actual.....	177
Otro ídem Oficial de la clase de terceros del Ministerio de Ultramar á D. Adolfo Alonso Morales de Setien; fecha 12 del actual.....	Id.
Otro trasladando en comisión á una plaza de Contador del Tribunal de Cuentas del Reino, con destino á la Sala de Ultramar, á D. Carlos Vega Verdugo; fecha 21 del actual.....	Id.
Otro declarando cesante á D. José Gaviria y Gutiérrez del cargo de Jefe de la Sección central del Gobierno y Archivo general de Cuba; fecha 5 del actual.....	177
Otro nombrando, en comisión, Jefe de la Sección central del Gobierno y Archivo general de Cuba á D. Manuel Alvarez Osorio; fecha 5 del actual.....	Id.
Otro declarando cesante del cargo de Contador de	

	Págs.
la Aduana de la Habana á D. José Ferrer y Ferrer; fecha 5 del actual.....	Id.
Otro nombrando Contador de la Aduana de la Habana en Cuba á D. Antonio Buitrago y Romero; fecha 5 del actual.....	Id.
Otro admitiendo la dimisión presentada por Doña José Gutiérrez de la Vega del cargo de Director general de Administración civil de Filipinas; fecha 12 del actual.....	Id.
Otro nombrando Director general de Administración civil de Filipinas á D. Angel Avilés y Merino; fecha 12 del actual.....	Id.
Otro admitiendo la dimisión presentada por Don Justo Martín Lunas del cargo de Intendente general de Hacienda de la isla de Puerto Rico; fecha 12 del actual.....	Id.
Otro nombrando Intendente general de Hacienda de Puerto Rico á D. Salvador Bayona Santamaría; fecha 12 del actual.....	Id.
Otro declarando cesante á D. Ignacio María Despujols y Chaves del cargo de Gobernador civil de Manila; fecha 12 del actual.....	Id.
Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de Manila á D. Antonio Domínguez Alfonso; fecha 12 del actual.....	Id.
Otros declarando cesantes á los Gobernadores civiles de las provincias de Ilocos Norte, de la Laguna, de Batangas, de la Pampanga, de Ilocos Sur, de Pangasinán, de Bulacán, de Mindoro y de Camarines Sur, en las islas Filipinas, y nombrando respectivamente para estos cargos á Don Alberto Rodríguez Batista, D. Rafael Sierra y Valenzuela, D. Manuel Sastrón y Piñol, D. Angel Basarán (por traslación), D. Adrián Ruiz de Medina, D. Miguel Socías y Caimari, D. Alejandro García Martín y D. Mariano Rojas y López; fecha 12 del actual.....	178
Otros dejando sin efecto el nombramiento de Don Francisco Guerrero Muñoz para el cargo de Gobernador civil de la provincia de Bataán (Filipinas), y nombrando en su lugar á D. Antonio Matos y Moreno; fecha 12 del actual.....	Id.
Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de Nueva Vizcaya (Filipinas) á D. Antonio Rodríguez Batista; fecha 12 del actual.....	179
Otros declarando cesantes á los Gobernadores civiles de las provincias de Isabela de Luzón y de la Unión (Filipinas), y nombrando para estos cargos respectivamente á D. Fermín López Núñez y D. Simón Fernández Cabello; fecha 12 del actual.....	179
Otros dejando sin efecto el nombramiento de Don Enrique Capriles para el cargo de Gobernador civil de la provincia de Puerto Príncipe (Cuba), y nombrando en su lugar á D. Angel González Nandín; fecha 12 del actual.....	Id.
Otro nombrando Consejero de Filipinas y de las posesiones del Golfo de Guinea á D. José Montes de Oca y Aceñero; fecha 12 del actual.....	Id.
Otros declarando cesante á D. Claudio Cabo y Vázquez, Contador central de Hacienda de Filipinas, y nombrando para este cargo á D. José Viudes y Girón; fecha 12 del actual.....	Id.
Otros declarando cesante á D. Juan Morales, Jefe del Negociado de Aduanas de la Sección central de Hacienda de Cuba, y nombrando para este cargo á D. Ricardo Cubelles y Reigosa; fecha 12 del actual.....	Id.
Otro nombrando Jefe de la Sección temporal de atrasos de la isla de Cuba á D. José Gaviria y Gutiérrez; fecha 12 del actual.....	Id.
Otros declarando cesante á D. Manuel de Isasa, Jefe de la Sección de Fomento de la Dirección general de Administración civil de Filipinas, y nombrando para este cargo á D. Eduardo Sanz y Menéndez; fecha 12 del actual.....	Id.
Otros declarando cesante á D. Gabriel Badell, Interventor general del Estado en Filipinas, y nombrando para este cargo á D. Manuel López Gamundi; fecha 12 del actual.....	Id.
Otro nombrando Administrador central de Contribuciones y Rentas de Puerto Rico á D. Antonio Olózaga y Cañizares; fecha 12 del actual.....	Id.
Otro declarando cesante á D. Juan Bautista Pacheco, Contador de la Dirección general de Administración civil de Filipinas; fecha 12 del actual.....	Id.
Otro nombrando, en comisión, Contador de la Dirección general de Administración civil de Filipinas á D. José de la Guardia y de la Vega; fecha 12 del actual.....	180
Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de Camarines Sur (Filipinas), á D. Ricardo Medina Vitores; fecha 12 del actual.....	Id.
Real orden circular disponiendo que se considere dividido el territorio de la Península é islas adyacentes en las 14 regiones que se expresan para los efectos del Real decreto creando una Comisión encargada de estudiar y proponer el sistema y los procedimientos más apropiados para mejorar el impuesto de Consumos que grava los vinos de producción nacional; fecha 14 del actual.....	180
Real orden fijando la temporada oficial del balneario de Larrauri (Vizcaya), empiece en 15 de Junio para terminar en 30 de Septiembre; fecha 12 del actual.....	180
Circular del Fiscal del Tribunal Supremo exponiendo su criterio acerca de la acción del Ministerio fiscal en los procesos criminales y más que expresa; fecha 14 del actual.....	180
Idem 16.—Real orden nombrando una Comisión compuesta de los señores que se mencionan, bajo la presidencia del Director general de Impuestos para proponer las modificaciones que puedan introducirse en el reglamento para la administración y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol; fecha 15 del actual.....	193
Circular disponiendo que con urgencia, y sin excusa, se cumpla la obligación que tienen los Gobernadores civiles y Alcaldes de remitir á la Dirección general de Instrucción pública los estados trimestrales relativos á las obras dramáticas que se representen en las localidades respectivas; fecha 13 del actual.....	193
Real orden mandando proceder con urgencia á la	

	Págs.
formación de los catálogos de toda clase de documentos y objetos que se custodian en las Bibliotecas, Archivos y Museos arqueológicos del Estado; fecha 14 del actual.....	Id.
Otro disponiendo que se provea por concurso entre artistas premiados en Exposiciones la Ayudantía numeraria de la clase de Dibujo de figura, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Valladolid; fecha 3 del actual.....	194
Otra desestimando la apelación interpuesta por el Registrador de la propiedad de..... contra lo resuelto por el Presidente de la Audiencia de..... (Ultramar), que se negó á reponerle en su destino á pesar de hallarse en libertad, bajo fianza, por providencia recaída en causa que se le sigue; fecha 7 del actual.....	194
Idem 17.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Murcia y el Juez de instrucción de Totana; fecha 11 del actual.....	201
Otro reorganizando la Comisión especial encargada de preparar, discutir y fijar con los Delegados de los Gobiernos extranjeros las bases de los nuevos Convenios comerciales; fecha 13 del actual.....	201
Otro disponiendo que D. Julián Castedo cese en el cargo de Vocal Secretario de la Comisión especial de Convenios de Comercio; fecha 16 del actual.....	202
Otros admitiendo las dimisiones presentadas por D. Juan Navarro Reverter, Vocal Presidente de la Comisión especial de Convenios de Comercio, y D. Enrique Bushell, Vocal de la misma Comisión; fecha 12 del actual.....	Id.
Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Las Palmas á D. Juan Antonio Montesinos y Mir; fecha 16 del actual.....	202
Otro ídem Presidente de Sección de la Audiencia provincial de Jaén á D. José García Romero; fecha 16 del actual.....	Id.
Otro nombrando Magistrado de la Audiencia provincial de Santander á D. Ricardo de Prada y Meruéndano; fecha 16 del actual.....	Id.
Otro declarando excedente á D. Santiago Basanta y Olano, Magistrado de la Audiencia provincial de Cádiz; fecha 16 del actual.....	Id.
Otro promoviendo á una Canonjía vacante en la Iglesia Primada de Toledo al Licenciado D. Mariano Villegas y Espinosa; fecha 16 del actual.....	Id.
Otro conmutando, por la inmediata de cadena perpetua y accesorias, la pena de muerte impuesta á Jenaro Gil Sancho y Bartolomé Rubio Baquena en causa por asesinato; fecha 16 del actual.....	202
Otro indultando á Pedro Aznar Andía de la pena de cadena perpetua que la Audiencia de Zaragoza le impuso en causa por el delito complejo de robo y homicidio; fecha 16 del actual.....	Id.
Otro conmutando, por la inmediata de cadena perpetua y accesorias, la pena de muerte impuesta á Eulalio Bosque Sánchez en causa por delito complejo de robo y homicidio; fecha 16 del actual.....	Id.
Otro declarando en suspenso el concurso anunciado para la construcción de diques secos en los Arsenales de Cádiz y Cartagena; fecha 11 del actual.....	202
Real orden disponiendo que las declaraciones de excedencia del personal de la Magistratura hechas á instancia de parte lo sean sin haber alguno ni abono del tiempo que permanezcan en esa situación; fecha 14 del actual.....	203
Otra derogando las disposiciones que se citan, relativas á la segregación de recibos de contribuyentes morosos y más que se expresa; fecha 3 del actual.....	203
Otra disponiendo que se provea por oposición la Ayudantía numeraria de la clase de Dibujo aplicado á las artes y á la fabricación, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Málaga; fecha 3 del actual.....	203
Otra prorrogando el plazo concedido á los expositores de la Internacional de Bellas Artes para retirar sus obras del local en que se ha verificado dicha Exposición; fecha 16 del actual.....	Id.
Escalafón general del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, rectificado en 31 de Diciembre de 1892; fecha 4 del actual.....	204
Idem 18.—Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar á decidir una competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Albacete y el Juez de instrucción de Alcaraz; fecha 11 del actual.....	213
Otro (reproducido) reorganizando la Comisión especial encargada de preparar, discutir y fijar con los Delegados de los Gobiernos extranjeros las bases de los nuevos Convenios comerciales; fecha 13 del actual.....	213
Otro nombrando para formar parte de la Comisión encargada de estudiar y proponer el sistema y los procedimientos más apropiados para mejorar el impuesto de Consumos que grava los vinos de producción nacional á los señores que se mencionan; fecha 17 del actual.....	214
Otros nombrando Delegados de Hacienda en las provincias de Segovia á D. Eduardo del Río Pinzón, y de Ávila á D. Ramón Montilla y Senterre; fecha 17 del actual.....	Id.
Otro nombrando Delegado general de España en la Exposición universal de Chicago á D. Enrique Dupuy de Lôme; fecha 17 del actual.....	Id.
Otro conmutando la pena de muerte impuesta á Ignacio Biasbás y Bernabé Santique, condenados por la Audiencia de Manila, por la inmediata de cadena perpetua y accesorias, en causa por el delito complejo de robo, del que resultó homicidio; fecha 13 del actual.....	214
Otro conmutando por la de igual tiempo de extrañamiento la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena impuesta á Alejandro Pensón y Tejeda, en causa por falsificación de moneda; fecha 13 del actual.....	Id.
Real orden nombrando Registrador de la propiedad de Pastrana á D. Juan María Domínguez Aparicio; fecha 14 del actual.....	Id.

	Págs.
Otra disponiendo que D. Diego Pazos y García, Registrador de la propiedad de Daroca, venga en comisión del servicio á la Dirección general del ramo; fecha 14 del actual.	Id.
Otra ídem como la anterior respecto del Registrador de la propiedad de Estepa D. Antonio Aguilar y Cano; fecha 14 del actual.	Id.
Otra recomendando el Ministro de Fomento al de Gobernación para que éste encargue á la Comisión de reformas sociales eleva al Gobierno un dictamen acerca de la participación de los obreros en la construcción de obras públicas; fecha 10 del actual.	215
Otra ídem encaminada á que la Comisión de Reformas sociales informe al Ministerio de Fomento acerca de la intervención que pueda darse á los obreros en el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio y más que expresa; fecha 9 del actual.	Id.
Otra mandando publicar en la GACETA DE MADRID el anteproyecto del plan de ferrocarriles secundarios para que las Corporaciones, funcionarios, Sociedades, etc., expongan las modificaciones que crean conveniente se introduzcan en dicho anteproyecto; fecha 13 del actual.	215
Orden de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por D. Francisco Evaristo Arnáiz y D. Teodoro Martínez de Velasco contra la negativa del Registrador de Burgos á inscribir una escritura de venta; fecha 31 de Octubre último.	215
Idem 19.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Albacete y la Audiencia de dicha capital; fecha 11 del actual.	229
Otro reorganizando los servicios de la Administración central del Ministerio de la Guerra y de sus dependencias; fecha 18 del actual.	229
Otro reorganizando la Junta Superior Consultiva de Guerra con el nombre de Junta Consultiva de Guerra; fecha 18 del actual.	233
Otro nombrando Gobernador militar del castillo de San Fernando de Figueras al General de Brigada D. Manuel Borja y Hoyos; fecha 18 del actual.	235
Otros concediendo el ingreso en la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército, con el empleo de General de Brigada, á los Coronales D. Carlos López Ayllón y Villería y D. Julio Andreu Biembengut; fecha 18 del actual.	Id.
Otro promoviendo al empleo efectivo de Auditor general de Ejército al que lo es de distrito Don Juan Chinchilla y Díez de Oñate; fecha 18 del actual.	Id.
Otro nombrando Auditor de la Capitanía general de Andalucía á D. Juan Chinchilla y Díez de Oñate; fecha 18 del actual.	Id.
Otro nombrado Director Subinspector de Sanidad militar del distrito de Andalucía á D. Joaquín Plá y Pujolá; fecha 18 del actual.	Id.
Otros concediendo la Gran Cruz del Mérito militar á los Generales de Brigada D. Wenceslao Cifuentes y Díaz y D. Juan Barranco y Vertiz, y al Intendente de División D. Antonio de las Peñas y Bretón; fecha 18 del actual.	235
Otro autorizando el arriendo por el Estado, con destino al Gobierno militar de Lérida, de los locales que se mencionan; fecha 18 del actual.	235
Otro ídem el id. con destino al Hospital militar de San Sebastián de la casa denominada de San Bartolomé; fecha 18 del actual.	Id.
Otro autorizando la compra directa de las cales, yeso, cementos, arena, ladrillos, baldosas, etc. que sean necesarias en las obras que á cargo de la Comandancia de Ingenieros de Lérida se verifiquen en esta plaza y la de Seo de Urgel; fecha 18 del actual.	Id.
Otro ídem la id. de maderas, ladrillos, tejas, etc. que sean necesarios en las obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros de Jaca; fecha 18 del actual.	Id.
Otro ídem de la id. de las losas, piedras de sillería para mampostería, etc., etc. que sean necesarias en las obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros de la Coruña; fecha 18 del actual.	Id.
Otro autorizando la ejecución por sistema directo del servicio de transportes militares en la costa Sur de la isla de Cuba; fecha 18 del actual.	Id.
Otro ídem la compra directa de las cales, arenas, ladrillos, baldosas, baldosines, etc. que sean necesarios para las obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros de Granada; fecha 18 del actual.	236
Real orden reproduciendo la que se cita, relativa á la defensa de la propiedad de los Montes públicos, y exigiendo su más estricto cumplimiento en la forma que se expresa; fecha 14 del actual.	236
Relación de los Jefes, Oficiales é individuos de tropa á quienes se les ha concedido retiro definitivo durante la primera quincena del mes próximo pasado; fecha 14 del actual.	239
Otra de las pensiones concedidas por el Ministerio de la Guerra durante la primera quincena del mes de Diciembre último; fecha 14 del actual.	Id.
Idem 20.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el Gobernador de la provincia de Alicante y la Audiencia de lo criminal de dicha capital; fecha 11 del actual.	245
Otro aprobatorio de la instrucción para el establecimiento y cobranza de las patentes de expendición de alcoholes, aguardientes y licores en la isla de Cuba; fecha 19 del actual.	245
Instrucción á que se refiere el anterior Real decreto.	Id.
Real decreto declarando cesante á D. Pedro Muñoz Sepúlveda, Magistrado que era de la Audiencia de la Habana y en la actualidad Presidente electo de la territorial de Cebú; fecha 13 del actual.	246
Otros nombrando Magistrados de las Audiencias de Puerto Rico á D. Antonio Martínez Ruiz, de Mayagüez; á D. Manuel Velasco y Vergel, y de la Habana á D. Adolfo Ascudillo de Guzmán; fecha 13 del actual.	246

	Págs.
Otro nombrando Teniente fiscal de la Audiencia de Manila á D. Ricardo Ricafort y Sánchez; fecha 13 del actual.	Id.
Otro trasladando á una plaza de Magistrado de la Audiencia territorial de Matanzas á D. Francisco Naval y Martí, Juez de primera instancia del distrito de Belén de la Habana; fecha 13 del actual.	Id.
Otros nombrando Juez de primera instancia del distrito de Belén de la Habana á D. Augusto Martínez Ayala, Teniente fiscal de la Audiencia de Matanzas, y para esta plaza á D. Tomás Bermudo Carrasco y García Navarro; fecha 13 del actual.	247
Otros nombrando Magistrados de las Audiencias de Manila á D. Pedro Villar y Sepúlveda, y de la de lo criminal de Pinar del Río á D. Urbano Godoy y Alvarez; fecha 13 del actual.	Id.
Otros nombrando Presidente de la Audiencia territorial de Cebú á D. Juan de la Cruz Cisneros, Presidente de Sala de la de Matanzas; para esta plaza á D. Carlos Quintán de la Torre, Presidente de la de lo criminal de Puerto Príncipe; para esta vacante á D. Ramón Alvarez Soto, Magistrado de la de Puerto Rico; para este cargo á José Barberán y Olva, que sirva igual destino en la de Mayagüez, y para esta vacante á Don José Robles Lahera, Juez de primera instancia de Albay; fecha 13 del actual.	Id.
Real orden disponiendo que los Gobernadores civiles de las provincias cooperen por todos los medios adecuados á la mejor representación posible de los trabajos intelectuales y manuales de la mujer en la Exposición Universal de Chicago; fecha 19 del actual.	248
Otra dictando disposiciones relativas á la ampliación de las fianzas que prestan los empleados de Aduanas en Ultramar; fecha 14 del actual.	248
Orden de la Dirección general de Gracia y Justicia en el Ministerio de Ultramar, resolutoria de un recurso gubernativo promovido por D. Rafael Lubián y Rodríguez contra la negativa del Registrador de la propiedad de Cienfuegos á inscribir una escritura de compraventa; fecha 11 del actual.	251
Idem 21.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida por el Gobernador civil de la provincia de León y la Audiencia de lo criminal de aquella capital; fecha 11 del actual.	257
Otro indultando á Manuel Rodríguez Peña, José Salgado Adanis, Lucas Iglesias y otros de las penas de inhabilitación y multas que respectivamente les impuso la Audiencia de Orense en causa sobre faltas electorales; fecha 20 del actual.	257
Otros nombrando Presidente de la Junta Consultiva de Guerra al Teniente General D. José Laureano Sanz; ídem de la primera Sección de dicha Junta, al id. D. Fernando Primo de Rivera; ídem de la segunda id. de id., al id. D. Tomás O'Ryan y Vázquez; id. de la tercera id. de id., al id. D. Sabas Marin y González; id. de la cuarta id. de id., al id. D. Antonio Moreno y Villar; ídem Director general de Carabineros á D. Baltasar Hidalgo de Quintana y Trigueros; ídem Consejero del Supremo de Guerra y Marina á Don Emilio Calleja é Isasi; ídem Capitán general de Aragón á D. Enrique Bargés y Pombo; ídem de Andalucía á D. José Chinchilla y Díez de Oñate, é ídem Director general de la Guardia civil á Don Romualdo Palacio y González; fecha 20 del actual.	258
Otros disponiendo que el Teniente General Don Eduardo Gamir y Maladeñ cese en el cargo de Presidente de la Comisión especial de defensas del Reino, é ídem que D. Adolfo Morales de los Ríos cese en el de Vocal extraordinario de la Junta Consultiva de Guerra; fecha 20 del actual.	258
Otros nombrando Vocal de la primera Sección de la Junta Consultiva de Guerra al General de División D. Juan Salcedo y Mantilla de los Ríos, ídem Vocal de la segunda id. de id. á D. Antonio Ortiz y Ustáriz, é ídem Comandante general de la primera División orgánica á D. Joaquín de Ceballos Escalera, Marqués de Miranda de Ebro; fecha 20 del actual.	Id.
Otros disponiendo que cesen en sus cargos de Vocales de la Junta Consultiva de Guerra los Generales de División D. José Castro y López, Don Luis Otero y García, D. José Sánchez y Castillo y D. Victoriano López Pinto; fecha 20 del actual.	Id.
Otro disponiendo que el Inspector Médico D. Angel Sánchez Pantoja cese en el cargo de Vicepresidente de la Junta facultativa de Sanidad militar; fecha 20 del actual.	259
Otros nombrando Jefes de Sección del Ministerio de la Guerra á D. Felipe Martínez y Gutiérrez, D. Heliodoro Barbachano y D. Antonio de las Peñas y Bretón; fecha 20 del actual.	259
Otros nombrando Secretario de la Junta Consultiva de Guerra al General de Brigada D. Mariano Capdepón y Maseres; ídem Vocales de las Secciones de dicha Junta á los Generales de Brigada D. Luis Salbado, D. Francisco Serra, D. Rafael Cerezo, al Intendente de División D. Emilio Pérez Villanueva y al Inspector Médico de segunda clase D. Celestino Fernández Tejeiro; fecha 20 del actual.	Id.
Otros ídem Secretarios de las Direcciones generales de Carabineros á D. Luis Martínez Monje y de la Guardia civil á D. Vicente Martitegui; fecha 20 del actual.	Id.
Otros disponiendo que cesen respectivamente en sus cargos D. Isidoro Llull, Vocal de la Junta Consultiva de Guerra; D. Wenceslao Cifuentes, Secretario de la Inspección general de Artillería; D. Juan Barranco, Secretario de la Inspección general de Ingenieros; D. Antonio Merlo, Jefe de Sección de la Intervención general de Guerra; D. Antonio Fernández de la Vega, ídem de la id. y D. Cesáreo Fernández y Losada, Vocal de la Junta facultativa de Sanidad militar; fecha 20 del actual.	Id.
Otro nombrando Director del Laboratorio central de Medicamentos al Inspector farmacéutico de	

	Págs.
segunda clase D. Ignacio Vives y Noguer; fecha 20 del actual.	Id.
Otro ídem Gobernador político militar de Cavite (Filipinas) al General de Brigada D. Venancio Hernández y Fernández; fecha 20 del actual.	Id.
Otro ídem Gobernador político militar de Cebú (Filipinas) al General de Brigada D. Inocencio Junquera Huergo; fecha 20 del actual.	260
Otro ídem Jefe de la cuarta Brigada de Caballería para instrucción á D. Vicente Rodríguez é Ibáñez; fecha 20 del actual.	Id.
Otro autorizando una transferencia de crédito con destino á impresiones, suscripciones y demás gastos indeterminados de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio; fecha 20 del actual.	260
Otro incluyendo en el plan general de carreteras provinciales de Barcelona, con la denominación de la de Moncada á Manresa á San Cugat del Vallés, el camino vecinal que servía á estos últimos pueblos; fecha 20 del actual.	Id.
Otro concediendo los ascensos de escala en el Cuerpo de Ingenieros de Montes á consecuencia de la vacante de una plaza de Inspector general de primera clase; fecha 20 del actual.	260
Otro resolutorio de un expediente instruido para llevar á efecto la expropiación de terrenos en la provincia de Santander, término de Castro Urdiales, con motivo de las obras del ferrocarril de Monte y Minas de Alean á los muelles embarcaderos de Castro y de Urdiales; fecha 20 del actual.	260
Real orden resolutoria de un expediente instruido á instancia de la Junta de gobierno del Colegio de Procuradores de Puerto Rico para que puedan formar parte del mismo los demás residentes en la isla; fecha 19 del actual.	260
Orden de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado resolutoria de un recurso gubernativo promovido por el Notario D. Mariano del Pozo Martín contra la negativa del Registrador de Getafe á inscribir cierta escritura; fecha 14 de Noviembre último.	264
Idem 22.—Real decreto decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Murcia y el Juez de primera instancia de Cartagena; fecha 11 del actual.	273
Real orden declarando que D. Jose Utrilla se ha distinguido en el desempeño de su cargo de Registrador de la propiedad de Estrada con mérito extraordinario para los efectos del Real decreto que se cita; fecha 14 del actual.	273
Otros nombrando Registradores de la propiedad de Cervera del Río Alhama á D. Manuel Losada Gago; de Murias de Paredes á D. Wenceslao García Gómez; de Grandas de Salime á D. David Legeren Cespón, y de Jarandilla á D. Andrés Enciso de las Heras; fecha 19 del actual.	274
Otra estableciendo en España tres estaciones de Ampelografía americana para las regiones de Cataluña, Andalucía y Noroeste en las localidades y en la forma que se expresa; fecha 21 del actual.	274
Otra trasladando á la Cátedra de Física y Química del Instituto de Orense á D. José Bonet y Andreu, Catedrático numerario de igual asignatura en el de Teruel; fecha 9 del actual.	Id.
Otra convocando nuevamente á concurso la provisión de las Cátedras de nociones de Geografía económica industrial y estadística, y economía política aplicada al comercio, vacantes en las Escuelas elementales de Comercio de Cádiz y Zaragoza; fecha 14 del actual.	275
Otra (rectificada) dictando disposiciones relativas á las fechas de la expedición de títulos de patentes de invención para regular los pagos de las anualidades á que están sujetos; fecha 2 del actual.	275
Idem 23.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Orense y el Juez de instrucción de Carballino; fecha 11 del actual.	285
Otro conmutando, por la inmediata de cadena perpetua y accesorias, la pena de muerte impuesta á Leoncio Francisco Fraj García, José Nuez Salas y José Naval Arnal en causa por delito complejo de robo y homicidio; fecha 21 del actual.	286
Otro ídem por la id. de id. á José Justo Martín Mayoral en id. por delito complejo de robo y homicidio; fecha 21 del actual.	Id.
Otro aprobatorio de las adjuntas tarifas para el servicio telegráfico interior y para el franqueo nacional en la isla de Puerto Rico; fecha 20 del actual.	286
Idem 24.—Otro decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Lérida y la Audiencia territorial de Barcelona; fecha 11 del actual.	293
Idem 25.—Otro decidiendo á favor de la Administración en la forma que se expresa una competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Soria y el Juez de instrucción de Medinaceli; fecha 11 del actual.	297
Otro concediendo al paisano Lorenzo Alvarez Moreno indulto de la pena de muerte, conmutándosela por la inmediata de cadena perpetua en causa por el delito de insulto á fuerza armada; fecha 23 del actual.	297
Otro disponiendo que el Intendente de Ejército D. José de la Torre y Mata cese en el cargo de Ordenador de pagos por obligaciones del Ministerio de la Guerra; fecha 24 del actual.	298
Otro nombrando Ordenador de pagos por obligaciones del Ministerio de la Guerra al Intendente de Ejército D. Antonio Domíné y Loresecha; fecha 24 del actual.	298
Otro nombrando Interventor de la Ordenación de Pagos por obligaciones del Ministerio de la Guerra á D. Eduardo Sáenz de Tejada; fecha 24 del actual.	Id.
Orden de la Dirección general de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar resolutoria de un recurso gubernativo promovido por D. José Ban-	

	Págs.
go contra la negativa del Registrador de la propiedad de Alfonso XII á inscribir una escritura de venta por remate del ingenio Angelita, hoy Congreso; fecha 18 del actual.....	299
Idem 26.—Real decreto nombrando Comandante general de la sexta división orgánica de Infantería al General de División D. José March y García; fecha 25 del actual.....	303
Otro disponiendo que el General de Brigada Don Juan de Zabala y Guzmán, Marqués de Sierra Bullones, cese en el cargo de Subinspector de la Remonta y cría caballar; fecha 25 del actual.....	303
Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Jaén al General de Brigada D. José Pons de Doña; fecha 25 del actual.....	Id.
Otro concediendo el ingreso en la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército con el empleo de General de Brigada al Coronel de Caballería D. Maximino Creagh Triviño; fecha 25 del actual.....	Id.
Otro suprimiendo el cargo de segundo Jefe del Departamento de Cádiz; fecha 25 del actual.....	303
Otro disponiendo que el Contraalmirante de la Armada D. Manuel Delgado y Parejo cese en el cargo de Director del personal del Ministerio de Marina; fecha 25 del actual.....	303
Otro nombrando Director del personal del Ministerio de Marina al Contraalmirante de la Armada D. Vicente Carlos Roca y Sansaloni; fecha 25 del actual.....	303
Otro concediendo el pase á situación de reserva, con el empleo de Capitán de navío de primera clase, á D. Luis León Garabito, Capitán de navío de la escala de reserva; fecha 25 del actual.....	303
Real orden disponiendo que D. José María Ovejero, Registrador de la propiedad de Toledo, venga á este Centro en comisión del servicio; fecha 24 del actual.....	303
Otra disponiendo se anuncie á concurso el arrendamiento del impuesto de cédulas personales, en las provincias no arrendadas en la actualidad, con sujeción al pliego de condiciones que se acompaña; fecha 20 del actual.....	303
Pliego de condiciones á que se refiere la anterior Real orden.....	304
Idem 27.—Reales órdenes nombrando para el Registro de la propiedad de Orcera á D. Enrique González Mata; para el de Bacerreá á D. Manuel Mosquera y Santiso; para el de Sacedón á D. Florencio Escudero y Bolla, y para el de Logrosán á D. Quintín Herrero y López; fecha 24 del actual.....	311
Otra disponiendo se retiren de la circulación unas obligaciones mercantiles emitidas por la Sociedad Fomento Agrícola de Palma de Mallorca por no ajustarse al tipo establecido por Real orden de 16 de Julio de 1881, y más que expresa; fecha 16 del actual.....	311
Otra mandando se anuncie á concurso la provisión de la cátedra de Derecho civil español, vacante en la Universidad de Salamanca; fecha 21 del actual.....	312
Escalafón general del Cuerpo de Abogados del Estado en 31 de Diciembre de 1892; fecha 15 del mes actual.....	332
Idem 28.—Real decreto nombrando Delegado del Ministerio de Fomento, en la Comisión especial de Convenios de Comercio, á D. Amós Salvador y Rodríguez; fecha 27 del actual.....	341
Reales decretos relevando del cargo de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Jaén á D. Manuel Piqueras Castro, y de la de Guadalajara á D. Vicente Díez Cotano; fecha 27 del actual.....	341
Otros nombrando Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Jaén á D. Rafael del Nido y Segalerva, y de la de Guadalajara á D. Manuel Cañameres; fecha 27 del actual.....	341
Otro incluyendo en el plan de carreteras provinciales de Oviedo la municipal, ya construída, de Pola de Siero á Bendición, por Valdesoto; fecha 27 del actual.....	341
Otro ídem en el de la Coruña la prolongación de la de Temple á Cambre hasta San Tirso de Mabeago; fecha 27 del actual.....	Id.
Otro autorizando á la Diputación provincial de Tarragona para que altere los números con que figuran en el plan de carreteras provinciales los tres trozos en que aparece dividida la de Beceite á Gandesa á empalmar con la de Alcolea del Pinar á Tarragona; fecha 27 del actual.....	341
Orden de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto contra la negativa del Registrador de la propiedad de Málaga á inscribir una escritura de venta; fecha 26 de Noviembre último.....	341
Idem 29.—Real decreto nombrando Delegado del Ministerio de Estado en la Comisión especial de Convenios de Comercio á D. Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, Duque de Almodóvar del Río; fecha 16 del actual.....	349
Otro nombrando para la plaza de Jefe de Administración de tercera clase, Inspector segundo de Hacienda de las islas Filipinas, á D. Arturo Pierra y Lozano; fecha 16 del actual.....	Id.
Otro ídem Jefe de Administración de cuarta clase, Inspector tercero de Hacienda de las islas Filipinas, á D. Enrique Pintó y Rojel; fecha 20 del actual.....	Id.
Otro dejando sin efecto el de 12 del corriente por el que se nombró á D. Antonio Matos y Moreno Gobernador civil de la provincia de Batáan en las islas Filipinas; fecha 19 del actual.....	349
Otro nombrando Jefe de Administración de segunda clase, Gobernador civil de la provincia de Batáan, en las islas Filipinas, á D. José de la Guardia y de la Vega; fecha 19 del actual.....	349
Otros concediendo honores de Jefe superior de Administración, libre de gastos, á D. Enrique Lloria y D. Bernardo Fernández; fecha 19 del actual.....	349
Otro ídem de Jefe de Administración id. id. á Don Jesús Rivas Solla; fecha 19 del actual.....	Id.
Real orden nombrando una Comisión para que proceda al examen del reglamento y tarifas de	

	Págs.
la contribución industrial, aprobados por Real decreto de 22 de Noviembre último, deliberando sobre las modificaciones que en uno y otras deban proponerse; fecha 27 del actual.....	349
Otra nombrando Catedrático numerario de Lengua hebrea de la Universidad de Salamanca á D. Mariano Gaspar y Bemiro; fecha 14 del actual.....	Id.
Otra trasladando á la cátedra de Patología quirúrgica de la Universidad de Barcelona á D. Luis Guedea y Calvo; fecha 14 del actual.....	349
Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Andrés Lima Padilla contra un acuerdo del Gobernador general de Cuba que desestimó unas denuncias sobre infracciones legales cometidas por la Sociedad anónima «Refinería de azúcar de Cárdenas»; fecha 17 del actual.....	350
Otra aprobatoria de un expediente remitido por el Gobernador general de Puerto Rico, relativo á riegos, en los términos de Guayama, Arroyo y Salimas, en la forma que expresa; fecha 26 del actual.....	350
Idem 30.—Real decreto disponiendo que el Intendente de Ejército D. José Gómez de la Torre y Mata cese en el cargo de Vicepresidente de la Junta facultativa de Administración militar; fecha 30 del actual.....	357
Otro ídem que el Intendente de Ejército D. Antonio Domínguez y Loresecha cese en el cargo de Interventor general de Guerra; fecha 28 del actual.....	Id.
Otro nombrando Interventor general de Guerra al Intendente de División D. Eduardo Sáenz de Tejada y Fernández de Castro; fecha 28 del actual.....	357
Real orden declarando limpias las procedencias de los puertos de Boom y Malinas (Belgica); fecha 28 del actual.....	357
Otra ídem id. las procedencias de Calais (Francia); fecha 28 del actual.....	Id.
Otra ídem id. las id. de Lorient (Francia); fecha 28 del actual.....	Id.
Otra ídem id. las id. de Nantes y Cherbourg (Francia); fecha 28 del actual.....	Id.
Otra ídem id. las id. Cronstadt, Nicolaieff, Odessa, Riga y Taganrog (Rusia); fecha 28 del actual.....	358
Otra disponiendo se despidan á lazareto sucio las procedencias de La Guaira (Venezuela), por existir en dicho punto fiebre amarilla; fecha 28 del actual.....	Id.
Otra ídem id. las procedencias de Santos (Brasil) por ídem id.; fecha 28 del actual.....	Id.
Otra declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Corral de Almaguer en el mes de Mayo de 1891, y más que expresa; fecha 26 del actual.....	358
Escalafón de las carreras Diplomática, Consular y de Intérpretes; fecha 30 del actual.....	360
Idem 31.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de Embajador extraordinario y Plenipotenciario han presentado: D. Fermín Lasala, cerca del Presidente de la República francesa; D. Luis Pidal y Mon, cerca de la Santa Sede; D. Manuel Rancés y Villanueva, cerca de S. M. la Reina del Reino Unido; D. Francisco Merry y Colom, cerca de S. M. el Rey de Italia; D. Miguel de los Santos Bañuelos, cerca de S. M. el Emperador de Alemania; fecha 19 de Diciembre último.....	365
Otros nombrando Embajador extraordinario y Plenipotenciario: á D. Francisco Leon y Castillo, cerca del Presidente de la República francesa; á D. Cipriano del Mazo, cerca de S. M. la Reina del Reino Unido; á D. Felipe Méndez de Vigo, cerca del Emperador de Alemania, y á D. Juan Antonio Rascón, cerca del Rey de Italia; fecha 29 de Diciembre último.....	365
Otro admitiendo á D. Rafael Ferraz la dimisión del cargo de Subsecretario del Ministerio de Estado; fecha 29 de Diciembre último.....	365
Otro nombrando Subsecretario del Ministerio de Estado á D. José Fernández Jiménez; fecha 29 de Diciembre último.....	365
Otro admitiendo la dimisión que del cargo de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en Méjico ha presentado D. Lorenzo de Castellanos; fecha 2 del actual.....	365
Otro nombrando Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en Méjico á D. Martín Rosales; fecha 2 del actual.....	366
Otro disponiendo que D. Enrique Dupuy de Lôme cese en el cargo de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Washington; fecha 2 del actual.....	366
Otro nombrando Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en Washington á D. Emilio Muruaga; fecha 2 del actual.....	366
Otra ídem id., cerca de S. M. Fidelísima, á D. Tomás Piñeiro y Aguilar; fecha 13 del actual.....	366
Otro disponiendo que D. Rafael Merry del Val, Embajador extraordinario y Plenipotenciario, cerca del Emperador de Austria, pase á continuar sus servicios cerca de la Santa Sede; fecha 16 del actual.....	366
Otro nombrando Embajador extraordinario y Plenipotenciario cerca del Emperador de Austria á D. Juan Valera y Alcalá Galiano; fecha 16 del actual.....	366
Otro admitiendo la dimisión que del cargo de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de los otomanos, á D. Angel Ruata y Schar; fecha 19 del actual.....	366
Otro disponiendo que D. Francisco Rafael Figueroa pase á continuar sus servicios cerca de S. M. el Emperador de los otomanos; fecha 19 del actual.....	366
Otro destinando á D. Luis Potestad y Carter, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en Suecia, á continuar sus servicios cerca de Su Majestad Sberifiana; fecha 30 del actual.....	366
Otro nombrando Ministro Residente en Suecia, Noruega y Dinamarca á D. Pedro de Prat y Agacino; fecha 30 del actual.....	366
Otro promoviendo á la plaza de Magistrado del Tribunal Supremo á D. Estanislao Rebollar y Villarejo, Presidente de la Audiencia territorial de Valladolid; fecha 30 del actual.....	366

	Págs.
Otro nombrando Presidente de Sección de la Audiencia territorial de Pamplona á D. Manuel Zanón y Augier; fecha 30 del actual.....	366
Otro ídem Magistrado de la Audiencia provincial de Cádiz á D. Eloy Rodríguez Basanta; fecha 30 del actual.....	366
Otro promoviendo á la Dignidad de Deán, primera Silla <i>post pontificalem</i> , vacante en la Santa Iglesia catedral de Tarazona, al Doctor D. Juan Domingo Elizondo y Alonso, Canónigo de la Metropolitana de Valladolid; fecha 30 del actual.....	366
Otro nombrando para la Dignidad de Arcediano, vacante en la Santa Iglesia catedral de Oviedo, al Presbítero D. José María Climent y Zimmermann; fecha 30 del actual.....	367
Otro promoviendo á la Canongía vacante en la Santa Iglesia metropolitana de Valencia, al Doctor D. Balbino Carrión y Salas; fecha 30 del actual.....	367
Otro nombrando para la Canongía vacante en la Santa Iglesia catedral de Salamanca, al Presbítero D. Federico Liñán y López; fecha 30 del actual.....	367
Otro ídem para la id. vacante en la Santa Iglesia catedral de Tuy, al Presbítero D. Francisco Potayo y Zafra; fecha 30 del actual.....	367
Real orden disponiendo la forma en que han de utilizarse los servicios de los Escribanos de los Juzgados de primera instancia y de instrucción suprimidos por el Real decreto de 16 de Julio del año último; fecha 30 del actual.....	367
Otra disponiendo que los cesantes de las carreras judicial y fiscal que deseen volver al servicio activo lo manifiesten al Ministerio de Gracia y Justicia por medio de la correspondiente solicitud; fecha 30 del actual.....	367
Otra declarando no ser admisible el recurso de alzada interpuesto por Doña María Manuela Robledo, Maestra de niñas, contra el nombramiento hecho por el Gobernador general de la isla de Cuba en favor de Doña Asunción Frenero de Rodríguez para la sustitución de la Escuela de los barrios de Guadalupe y Dragones, de la Habana; fecha 17 del actual.....	367
Otra disponiendo que la obra <i>El juicio ejecutivo</i> , escrita por D. Ricardo Dolz y Arango, Auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana, sirva de mérito á su autor para ascender en categoría cuando ingrese en el Profesorado; fecha 12 del actual.....	368
Concesión de <i>Régium Baccatur</i> á los Cónsules y Vicecónsules que se expresan.....	368

ANUNCIOS

GUÍA OFICIAL DE ESPAÑA PARA EL AÑO DE 1892. — Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

PESETAS	
Primera clase.....	20
Segunda ídem.....	12
Tercera ídem.....	8
En rústica.....	5

ADMINISTRACIÓN DE LA GACETA DE MADRID.— Las reclamaciones de ejemplares de la GACETA que por extravío hayan dejado de recibir los suscritores, se harán precisamente dentro de los tres días siguientes al de la fecha del ejemplar reclamado en Madrid, de ocho días en provincias, un mes para los suscritores del extranjero y tres meses para los de Ultramar; entendiéndose que fuera de estos plazos se exigirá el pago de cada uno de los ejemplares que se pidan.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—COLECCIÓN legislativa de España.—Se ha publicado y repartido á los señores suscritores el tomo de sentencias del Tribunal Supremo, Salas segunda y tercera, centenal, segundo semestre de 1890.

SANTOS DEL DIA

Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas de Góngora.

ESPECTACULOS

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Función 57 de abono.—Turno 3.º—*Tannhäuser*.
TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Función extraordinaria y fuera de abono á beneficio de las Escuelas de Santa María, y otras obras de caridad.—*El Gran Galeota*.
TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Blanca de Saldaña*.
TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—Serie 5.ª—Turno 2.º—*La loca de la casa*.
TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—*La boda de Serafín, alias el Zapaterín*.—*La una y la otra*.—*Cádiz*.
TEATRO SLAVA.—A las ocho y media.—*Niña Pascha*.—*El Visar*.—*Guastin*.